

Formación de mediadores escolares como mecanismos para la promoción de una cultura de paz, para los estudiantes de 4 y 5 de la Institución educativa Leónidas acuña Sede Hogar

Del Niño jornada tarde

Eduardo David Domínguez Guerra

Mayra Alejandra Martínez Martínez

Asesor

Liliana Silvera Torres

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades ECSAH

Psicología

2025

Nota de aceptación

—

—

Presidente del jurado

—

Jurado

—

Jurado

—

Jurado

—

Dedicatoria

Eduardo David Domínguez Guerra

A Dios, maría santísima y mi familia, mi Mamá Ana María Guerra Oliveros, mi hermanita María Kamila Zuleta Guerra, quienes, con su apoyo incondicional, su amor y esfuerzo fueron esos pilares fundamentales para mi crecimiento personal y profesional en mi carrera y en mi vida. Sus sacrificios, paciencia y el creer en mis sueños me brindaron esa fuerza inquebrantable de querer salir adelante y luchar cada día más por ellas, superando así mis miedos, y cada desafío que la vida que tenía hasta este momento, solo puedo decirles gracias por su apoyo incondicional y constante, por estar siempre a mi lado en todo momento creyendo en mí y en este sueño que más mío es de ustedes y para ustedes de la mano de Dios. Con todo mi cariño y gratitud.

Mayra Alejandra Martínez Martínez

Dedico este proyecto a mi familia, mis hijos Alan y Alanna, quienes han sido mi mayor fuente de amor, apoyo y motivación a lo largo de este camino. Gracias por creer en mí incluso cuando yo dudaba, por sus palabras de aliento en los momentos difíciles y por acompañarme con paciencia y cariño en cada etapa de esta carrera. A mis docentes y compañeros, quienes, con sus enseñanzas, preguntas, debates y experiencias, han aportado a mi formación académica y personal. Gracias por ser parte de este proceso que va más allá de los libros, y que toca el alma.

Con todo mi cariño y gratitud.

Agradecimientos

Llegar a este punto no ha sido tarea fácil. Hoy, como psicólogos a punto de graduarnos, miramos hacia atrás con gratitud en el corazón por cada paso, cada aprendizaje y cada persona que ha sido parte de este proceso. Primero, agradecemos a Dios y a la Virgen María Santísima, quienes han sido nuestra guía espiritual y fuente constante de fortaleza, esperanza y sabiduría. En los momentos de dificultad, su presencia nos sostuvo y nos recordó el propósito profundo de nuestra vocación: servir, acompañar y transformar vidas desde la Psicología.

A nuestras familias, gracias infinitas. Ustedes han sido nuestro soporte incondicional, nuestro refugio en los días difíciles y nuestra alegría en los logros. Gracias por creer en nosotros incluso cuando dudábamos, por sus palabras de aliento, sus abrazos sinceros y su amor constante. Este logro también es de ustedes.

A nuestros docentes, mentores y compañeros de camino, gracias por compartir sus conocimientos, por cuestionarnos, por motivarnos a ir más allá y por enseñarnos, con el ejemplo, que la Psicología no solo se estudia, sino que también se vive y se siente. Este proyecto de grado no solo marca el cierre de una etapa académica, sino también el inicio de una vida profesional comprometida con el bienestar emocional, social y humano. Nos sentimos profundamente agradecidos y bendecidos por este camino recorrido.

Resumen

La presente intervención se llevó a cabo en la Institución Educativa Leónidas Acuña, Sede Hogar del Niño, con el objetivo de fortalecer la convivencia escolar en los grados 4° y 5°, ante la presencia constante de conflictos, exclusión y escasa comunicación entre los estudiantes.

Para abordar esta problemática, se diseñó e implementó un programa de formación en mediación escolar, centrado en el desarrollo de competencias socioemocionales y la promoción de una cultura de paz. La metodología utilizada se basó en un enfoque cognitivo-conductual, iniciando con un diagnóstico situacional a través de encuestas docentes y observación directa.

A partir de los resultados, se seleccionaron 30 estudiantes con habilidades de liderazgo para su capacitación como mediadores, siguiendo un proceso dividido en cinco fases, incluyendo formación en liderazgo, comunicación asertiva, toma de decisiones y simulaciones de conflictos. Los hallazgos evidenciaron una mejora notable en la convivencia escolar, una disminución en los conflictos y un mayor compromiso por parte del estudiantado en la resolución pacífica de disputas. Los docentes valoraron positivamente el rol activo de los mediadores, destacando su impacto en el ambiente escolar.

Este estudio resalta la importancia de formar agentes de cambio dentro del aula, promoviendo estrategias sostenibles que involucren también a docentes y familias para consolidar una comunidad educativa basada en el respeto, la empatía y el diálogo.

Palabras claves: Docente, exclusión, formación, mediación, convivencia, comunicación asertiva, formación de liderazgo, toma de decisiones, simulación de conflictos.

Abstract

The present intervention was carried out at the Leónidas Acuña Educational Institution, Hogar del Niño, with the objective of strengthening school coexistence in grades 4 and 5, due to the constant presence of conflicts, exclusion and poor communication among students.

To address this problem, a school mediation training program was designed and implemented, focused on the development of socioemotional competencies and the promotion of a culture of peace. The methodology used was based on a cognitive-behavioral approach, starting with a situational diagnosis through teacher surveys and direct observation.

Based on the results, 30 students with leadership skills were selected for training as mediators, following a process divided into five phases, including leadership training, assertive communication, decision making and conflict simulations. The findings showed a notable improvement in school coexistence, a decrease in conflicts and a greater commitment on the part of the students in the peaceful resolution of disputes. Teachers positively valued the active role of mediators, highlighting their impact on the school environment.

This study highlights the importance of training agents of change within the classroom, promoting sustainable strategies that also involve teachers and families to consolidate an educational community based on respect, empathy and dialogue.

Keywords: Teachers, exclusion, training, mediation, coexistence, assertive communication, leadership training, decision making, conflict simulation.

Tabla de Contenido

Introducción	14
Planteamiento del Problema	16
Justificación	18
Área y Línea de Investigación	19
Objetivos	21
Objetivo General	21
Antecedentes de Investigación.....	22
Marco Teórico.....	27
Desarrollo de Habilidades para la Vida y Formación de Líderes Escolares	27
Mediación Escolar.....	27
Cultura de Paz	28
Resolución de Conflictos	29
Mediación y Terapia Cognitivo-Conductual (TCC)	29
Aportes al Proyecto de Formación de Líderes Escolares	30
Marco Legal	31
Constitución Política de Colombia (1991).....	31
Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación	31
Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia.....	32
Ley 1620 de 2013 – Sistema Nacional de Convivencia Escolar.....	32

Decreto 1965 de 2013	32
Ley 1732 de 2014 – Cátedra de la Paz	32
Ley 1090 de 2006 – Código Deontológico y Bioético del Psicólogo	32
Resolución 8430 de 1993 – Ministerio de Salud.....	33
Convención sobre los Derechos del Niño (Ley 12 de 1991).....	33
Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz – UNESCO (1999).....	33
Metodología de la Investigación.....	34
Enfoque de Investigación	34
Diseño/Alcance de Investigación	35
Proyecto Aplicado	35
Población	35
Muestra	35
Técnicas y Procedimiento	35
Fases del Proceso.....	36
Técnica e Instrumentos de Recolección de Información	37
Consideraciones Éticas	40
Consentimiento Informado.....	41
Conflictos de Interés.....	43
Protección al Medio Ambiente.....	44
Compromiso de los Investigadores	44

Plan de Actividades y Propósitos.....	45
Actividades para Desarrollar.....	46
Actividad 1	46
Actividad 2	48
Actividad 3	49
Actividad 4	50
Actividad 5	50
Actividad 6	52
Actividad 7	54
Actividad 8	55
Actividad 9	57
Resultados.....	58
Momento Inicial	58
Momento Final	59
Resultados de la Intervención	62
Discusión.....	64
Antes de la Formación.....	64
Después de la Formación	64
Conclusiones.....	67
Alcances y Limitaciones.....	68

Alcances	68
Limitaciones	68
Recomendaciones	69
Referencias Bibliográficas	71
Apéndice	75

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Entrevista Semiestructurada</i>	38
Tabla 2 <i>Resultado de la Intervención</i>	63

Lista de Figuras

Figura 1 *Momento Inicial*..... 59

Figura 2 *Momento Final* 61

Lista de Apéndices

Apéndice A <i>Manifestaciones Comunes en Contexto Escolar sin Cultura de Paz</i>	75
Apéndice B <i>Cronograma de Actividades</i>	77
Apéndice C <i>Autores Representativos de la investigación</i>	79
Apéndice D <i>Carnet de Mediadores Escolares</i>	82
Apéndice E <i>Link de Acceso</i>	83
Apéndice F <i>Listado de asistencia de los Mediadores y los Padres de Familia</i>	84
Apéndice G <i>Listado de Asistencia de los Padres de Familia</i>	85
Apéndice H <i>Consentimiento Informado de los Mediadores – Modelo a Firmar</i>	86
Apéndice I <i>Cuestionario General Sobre la Resolución de Conflicto en el Centro – Dirigido a los Docentes</i>	88
Apéndice J <i>Consentimiento Informado Firmado por los Padres y Mediadores</i>	90
Apéndice K <i>Folleto para los Mediadores</i>	112
Apéndice L <i>Diplomado de Reconocimiento para Mediadores Escolares</i>	113
Apéndice M <i>Evidencias de Actividades</i>	114
Apéndice N <i>Actividad Identificación de los Estudiantes</i>	115
Apéndice O <i>Actividad Lúdica ¿Qué es la Mediación?</i>	116
Apéndice P <i>Actividad Liderazgo y Escucha Activa</i>	117
Apéndice Q <i>Actividad Toma de Decisiones</i>	118
Apéndice R <i>Dado de las Decisiones</i>	119
Apéndice S <i>Resolución de Conclictos</i>	120
Apéndice T <i>Actividad el Gato que Buscaba un Nombre</i>	121
Apéndice U <i>Actividad Acto de Reconocimiento</i>	122

Introducción

En este trabajo presentado a continuación queremos dar a conocer la problemática identificada y las estrategias que se implementaron para la propuesta de investigación dentro de la Institución Educativa Leónidas Acuña Sede Hogar Del Niño, donde se implementó el proyecto Formación de Mediadores escolares como mecanismos para la promoción de una cultura de paz, para los estudiantes de 4 y 5 de la institución educativa Leónidas acañas Sede Hogar Del Niño Jornada Tarde.

Con esta propuesta se desarrollaron estrategias desde el enfoque cognitivo conductual, en la cual se formaron a los niños con habilidades de mediación de la mano de las competencias comunicativas en el campo de la convivencia y las emociones de los niños, logrando crear en ello la capacidad de tener un control de sus emociones, donde se esperaba que los niños identificaran las diferentes maneras de expresión, para lograr atraer la atención y su desarrollo, para que sean menos impulsivos, logrando llegar a un acuerdo constructivo junto a todo el plantel educativo.

También se esperaba en estas actividades que se crearon para los alumnos de los grados 4º y 5º de La Institución Educativa Leónidas Acuña Sede Hogar Del Niño, que, pudieran identificar sus emociones y asimismo, aprender cual era la mejor manera de gestionarlas, quisimos a través de nuestras actividades, enseñarles términos como la asertividad, la empatía y la solución de conflictos, logramos incentivar el respeto hacia los demás a través de actividades lúdicas y pedagógicas como el teléfono roto, el baúl de las emociones, dramas e historietas como vaya que Rabieta, entre otras actividades. Con todo esto, logramos enseñar a los estudiantes a resolver los conflictos de manera pacífica, siguiendo pasos como: identificar el problema, escuchar, proponer soluciones, y llegar a acuerdos.

Además de estos temas, enfatizamos en uno que hace parte de esas problemáticas del diagnóstico inicial como lo es, el bullying, en el cual propusimos actividades para que los estudiantes supieran la importancia de no incentivarlo ni de replicar acciones que contribuyan a las agresiones y acoso a sus compañeros, en nuestras actividades practicamos mucho el trabajo en equipo y la unión, y resaltamos lo importante que es esto y que debe primar el respeto y la tolerancia entre todos.

Planteamiento del Problema

Descripción del Problema de Investigación

La convivencia escolar es un componente esencial en el desarrollo integral de los estudiantes, ya que influye directamente en su bienestar emocional, su rendimiento académico y en la construcción de relaciones sanas.

A nivel mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha resaltado la importancia de promover una cultura de paz en los entornos escolares, señalando la mediación escolar como una herramienta clave para prevenir la violencia, resolver conflictos y fortalecer competencias socioemocionales (UNESCO, 2019). En países como España y México, se han implementado programas exitosos de mediación que han reducido significativamente los incidentes de agresividad en las aulas, fomentando el diálogo y la empatía (Paz y De Trabajo Social, 2012).

A nivel nacional, en Colombia, el Ministerio de Justicia ha promovido iniciativas como la "Caja de Herramientas Métodos de Resolución de Conflictos", buscando integrar prácticas de mediación en las instituciones educativas como respuesta a las problemáticas de violencia escolar, discriminación y falta de comunicación efectiva (Ministerio de Justicia, 2020).

En el contexto local, específicamente en Valledupar, se han identificado desafíos recurrentes en la convivencia escolar, especialmente en instituciones con alta diversidad cultural. Según el diagnóstico institucional realizado en la Institución Educativa Leónidas Acuña, Sede Hogar del Niño, se evidencian conflictos interpersonales frecuentes, exclusión de estudiantes en condición de migración y escasa aplicación de estrategias para la resolución pacífica de disputas. Estos problemas se deben, en gran parte, a la ausencia de herramientas socioemocionales, la falta de formación docente en mediación y la inexistencia de rutas claras

de intervención, según los reportes de los docentes y el análisis del equipo de investigación del proyecto.

Las consecuencias de esta situación se reflejan en el deterioro del clima escolar, el bajo rendimiento académico, el aumento del bullying y la afectación emocional de los estudiantes. Si no se abordan estas dinámicas de forma oportuna, se corre el riesgo de normalizar la violencia y perpetuar patrones de exclusión y discriminación. Esto fue corroborado por la observación directa de los miembros del equipo y entrevistas con los docentes, quienes destacaron la urgencia de abordar estos problemas.

Frente a esta realidad, surge la necesidad de implementar un programa estructurado de formación en mediación escolar, con enfoque cognitivo-conductual, dirigido a estudiantes de cuarto y quinto grado. Este programa busca desarrollar habilidades como liderazgo, comunicación asertiva, regulación emocional y toma de decisiones, que les permitan actuar como mediadores y transformar positivamente los conflictos dentro del aula. Esta propuesta es producto del diagnóstico y análisis realizado por el equipo de investigación.

En conclusión, intervenir en esta problemática no solo permite mejorar la convivencia escolar, sino que también forma estudiantes críticos, empáticos y comprometidos con la construcción de entornos más justos y pacíficos, convirtiéndolos en agentes de cambio dentro y fuera del contexto educativo. Este enfoque original busca no solo resolver los conflictos, sino también generar un impacto a largo plazo en la comunidad educativa, promoviendo una cultura de paz sostenible.

Justificación

Este proyecto tiene una fuerte base teórica que se apoya en el enfoque cognitivo-conductual, ampliamente validado en la educación para el desarrollo de habilidades socioemocionales y la resolución de conflictos. Desde esta perspectiva, se busca que los estudiantes no solo aprendan a manejar situaciones conflictivas dentro del aula, sino que adquieran habilidades de autorregulación emocional y comunicación asertiva, herramientas que son aplicables en su vida diaria.

El aporte teórico de este proyecto radica en integrar el aprendizaje socioemocional con la mediación escolar en estudiantes de primaria, lo que contribuye al fortalecimiento de la cultura de paz y la formación ciudadana desde edades tempranas. Además, al aplicar estos principios en un contexto local específico, se amplía la comprensión de cómo las teorías sobre mediación y resolución de conflictos pueden adaptarse a realidades escolares diversas, proporcionando valiosa información para futuras investigaciones en este campo.

Área y Línea de Investigación

Este proyecto adopta un enfoque cualitativo con un diseño de intervención que combina observación, capacitación y la aplicación práctica de estrategias de mediación. Actividades como simulaciones, role-playing y la resolución de casos reales han sido fundamentales para que los estudiantes comprendan y apliquen los conceptos de manera tangible.

El aporte metodológico es significativo, ya que propone un modelo de intervención estructurado y flexible que puede ser replicado en otras instituciones educativas. El uso de estrategias activas, la evaluación continua y los talleres personalizados ofrecen una guía clara para implementar programas similares. Además, se incluye una estrategia de sostenibilidad que asegura la permanencia del programa a lo largo del tiempo, algo que no suele ser abordado en investigaciones previas sobre mediación escolar.

Desde la perspectiva institucional, este proyecto responde a una necesidad clave identificada en el diagnóstico inicial: la ausencia de normativas claras y efectivas para la resolución de conflictos. Con la implementación de un programa de formación de mediadores escolares, la institución fortalece su capacidad para abordar proactivamente los problemas de convivencia.

El aporte institucional es significativo porque ofrece una estrategia concreta y sostenible para mejorar la convivencia escolar, alineándose con los valores de una cultura de paz. Este proyecto no solo atiende los desafíos actuales, sino que sienta las bases para una transformación estructural en las prácticas relacionadas con la resolución de conflictos. Asimismo, posiciona a la Institución Educativa Hogar del Niño como pionera en la

implementación de programas de mediación escolar en el contexto regional, con el potencial de convertirse en un modelo de referencia para otras instituciones educativas.

Este proyecto es relevante tanto para el campo de estudio como para la sociedad en general. En el campo educativo y psicológico, se contribuye al desarrollo de estrategias efectivas de mediación escolar que favorecen la creación de ambientes de aprendizaje más positivos, inclusivos y pacíficos. Además, al centrarse en la formación de habilidades socioemocionales desde la primaria, se previenen problemas futuros relacionados con el manejo de conflictos, el bullying y la exclusión.

A nivel social, este proyecto responde a la necesidad urgente de fomentar una cultura de paz dentro de las instituciones educativas, que son espacios clave para la formación de ciudadanos responsables y empáticos. Implementando esta estrategia, se busca que los estudiantes no solo resuelvan conflictos, sino que también desarrollen una mentalidad de respeto, cooperación y solidaridad, esenciales para el bienestar colectivo.

Se espera que la investigación contribuya al conocimiento sobre la mediación escolar, demostrando su efectividad como herramienta para mejorar la convivencia en entornos educativos. Los beneficios esperados incluyen una reducción en los conflictos escolares, un ambiente más armonioso y estudiantes mejor preparados emocionalmente, con habilidades que podrán aplicar en diferentes contextos de su vida futura.

Objetivos

Objetivo General

Determinar el impacto de la mediación escolar como estrategia para la construcción de una cultura de paz en la institución educativa Leónidas Acuña Sede Hogar del Niño en Valledupar durante el año 2025.

Objetivos Específicos

Conocer las percepciones y conocimientos de los estudiantes y docentes sobre el conflicto y la mediación escolar.

Diseñar una propuesta psicoeducativa para fortalecer las habilidades de los estudiantes y docentes, en habilidades de mediación escolar, basadas en los hallazgos del diagnóstico situacional, con el fin de consolidar una cultura de paz en la comunidad educativa.

Evaluar la efectividad del programa de mediación escolar implementado en la escuela en la reducción de conflictos y en el fomento de habilidades socioemocionales entre los estudiantes y docentes.

Antecedentes de Investigación

Desde el ámbito *internacional*, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha resaltado la importancia de promover una cultura de paz en los entornos escolares, señalando la mediación escolar como una herramienta clave para prevenir la violencia, resolver conflictos y fortalecer competencias socioemocionales (UNESCO, 2019). En países como España y México, se han implementado programas exitosos de mediación que han reducido significativamente los incidentes de agresividad en las aulas, fomentando el diálogo y la empatía (Paz y De Trabajo Social, 2012).

Martínez Zabala, L. (2024). Resolución de conflictos en la etapa de Educación Secundaria: La mediación como herramienta de paz.

En esta investigación realizada en la comunidad educativa española se evaluó cómo la mediación mejora el clima escolar y fortalece los valores democráticos en jóvenes. Se señaló además que la mediación genera una mejora significativa en la convivencia, aumentando la empatía, el diálogo y la prevención de violencia escolar; en esta investigación se afirma, que, “la mediación escolar, aunque no es una solución mágica, es una herramienta poderosa que puede mejorar el clima escolar y el bienestar de los estudiantes. Su implementación debe ser gradual y participativa, involucrando a toda la comunidad educativa. La formación en mediación es fundamental para que todos puedan comprender y aplicar esta herramienta de manera efectiva”.

En definitiva, la mediación escolar es invaluable para promover una convivencia pacífica y el desarrollo integral del alumnado, convirtiéndola en una herramienta fundamental para la educación del siglo XXI.

Farias, A. S. dos Santos et al. (2024). Investindo no futuro: a educação para a paz como garantia de um mundo melhor. Desde un enfoque brasileño, se demuestra cómo la mediación escolar, integrada a programas de ciudadanía y educación en valores, transforma las dinámicas escolares en comunidades periféricas. El estudio subraya el papel del docente mediador como figura clave para el cambio cultural.

En España, Rodríguez y Berrocal (2017) desarrollaron un programa de mediación escolar en varios colegios de Madrid, con el fin de reducir los conflictos y mejorar la convivencia entre los estudiantes. Los resultados fueron bastante alentadores: no solo disminuyeron los reportes de violencia, sino que los estudiantes comenzaron a involucrarse activamente en la resolución de sus propios problemas, demostrando mayor empatía, comunicación y sentido de responsabilidad.

De manera similar, en México, García, Torres y Mejía (2019) evaluaron la implementación de estrategias de mediación en escuelas primarias del estado de Veracruz. En este caso, se observó una mejora significativa en la forma en que los estudiantes se comunicaban y resolvían sus diferencias. Los docentes también destacaron que los niveles de disciplina mejoraron, y que los niños mediadores se convirtieron en referentes positivos dentro del aula.

Chávez, B. P. Á. (2024). *Inclusión de la mediación escolar en la Nueva Escuela Mexicana. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, es un artículo que analiza el rediseño curricular mexicano que incorpora la mediación escolar como política educativa nacional. Se reportan efectos positivos en la formación cívica, desarrollo de competencias ciudadanas y disminución de conflictos violentos en contextos escolares de alta vulnerabilidad.

En Chile, Morales y Contreras (2020) trabajaron en contextos escolares de alta vulnerabilidad. Allí, la mediación fue clave para fomentar el respeto mutuo y el sentido de

pertenencia entre los estudiantes. Gracias a estas estrategias, se redujo notablemente el acoso escolar, y se promovió un ambiente más sano, donde los niños se sentían escuchados y apoyados.

A nivel *nacional*, en Colombia, el Ministerio de Justicia ha promovido iniciativas como la "Caja de Herramientas Métodos de Resolución de Conflictos", buscando integrar prácticas de mediación en las instituciones educativas como respuesta a las problemáticas de violencia escolar, discriminación y falta de comunicación efectiva (Ministerio de Justicia, 2020).

Parra Almeida, T. & Mendoza Hernández, J. M. (2024). Estrategia educativa para la promoción de la convivencia escolar en la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán del municipio de Bucaramanga. Este proyecto aplicó mediación como herramienta psicoeducativa para transformar conflictos en oportunidades de diálogo, promoviendo habilidades socioemocionales y disminuyendo significativamente el bullying.

En Bogotá, Parra y Hoyos (2021) desarrollaron una investigación con estudiantes de básica primaria en instituciones públicas. Formaron mediadores escolares y observaron cómo, poco a poco, estos niños y niñas asumían un papel activo en la resolución de conflictos. Más allá de mediar, se convirtieron en líderes positivos, capaces de promover el respeto y la escucha entre sus compañeros.

En Medellín, Díaz y Restrepo (2020) trabajaron con estudiantes de grados quinto y sexto, promoviendo el liderazgo y la cultura de paz a través de talleres y actividades vivenciales. Los cambios en el aula fueron notorios: disminuyeron las actitudes agresivas y se fortaleció una convivencia más democrática, donde cada voz era valorada.

También en Cali, Ramírez y Hernández (2018) implementaron prácticas restaurativas y estrategias de mediación escolar con niños y niñas de primaria. El objetivo era prevenir el

bullying y enseñar a los estudiantes a reconocer sus emociones, asumir responsabilidades y llegar a acuerdos pacíficos. Al finalizar el proceso, los estudiantes no solo sabían mediar, sino que comprendían mejor cómo sus emociones influían en sus decisiones y comportamientos.

A nivel regional, particularmente en Valledupar, no se han encontrado muchos estudios publicados sobre programas de mediación escolar estructurados, lo cual evidencia la necesidad de investigar e intervenir en esta área. Aunque algunas instituciones han comenzado a promover estrategias para mejorar la convivencia, aún falta consolidar procesos sistemáticos y sostenibles que involucren a los estudiantes como protagonistas del cambio.

Para mencionar uno de los pocos estudios evidenciados en la ciudad, Ruiz Bonivento, Y. N. (2025). Desarrollo de liderazgo y resolución de conflictos: innovación social para la convivencia escolar en el Colegio Gimnasio Campestre. Este estudio, situado en Valledupar, muestra cómo la formación en liderazgo estudiantil y mediación escolar redujo conflictos y mejoró la convivencia en contextos educativos urbanos.

También, se han identificado desafíos recurrentes en la convivencia escolar, especialmente en instituciones con alta diversidad cultural. Según el diagnóstico institucional realizado en la Institución Educativa Leónidas Acuña, Sede Hogar del Niño, se evidencian conflictos interpersonales frecuentes, exclusión de estudiantes en condición de migración y escasa aplicación de estrategias para la resolución pacífica de disputas. Estos problemas se deben, en gran parte, a la ausencia de herramientas socioemocionales, la falta de formación docente en mediación y la inexistencia de rutas claras de intervención, según los reportes de los docentes y el análisis del equipo de investigación del proyecto.

Las consecuencias de esta situación se reflejan en el deterioro del clima escolar, el bajo rendimiento académico, el aumento del bullying y la afectación emocional de los estudiantes. Si

no se abordan estas dinámicas de forma oportuna, se corre el riesgo de normalizar la violencia y perpetuar patrones de exclusión y discriminación. Esto fue corroborado por la observación directa de los miembros del equipo y entrevistas con los docentes, quienes destacaron la urgencia de abordar estos problemas.

Frente a esta realidad, surge la necesidad de implementar un programa estructurado de formación en mediación escolar, con enfoque cognitivo-conductual, dirigido a estudiantes de cuarto y quinto grado. Este programa busca desarrollar habilidades como liderazgo, comunicación asertiva, regulación emocional y toma de decisiones, que les permitan actuar como mediadores y transformar positivamente los conflictos dentro del aula. Esta propuesta es producto del diagnóstico y análisis realizado por el equipo de investigación.

En otras regiones como en Barranquilla Atlántico, Marín-González, F. (2024). Mediación didáctica de la tradición oral para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales. Desarrolló una investigación en instituciones educativas del Atlántico. La cual integra la tradición oral como vía pedagógica para fomentar habilidades de resolución de conflictos y cultura de paz entre estudiantes del Caribe.

Marco Teórico

Desarrollo de Habilidades para la Vida y Formación de Líderes Escolares

El desarrollo de habilidades para la vida es fundamental en la formación de líderes escolares, ya que no solo prepara a los estudiantes en el ámbito académico, sino que también cultiva las competencias emocionales y sociales necesarias para interactuar de manera efectiva en un entorno educativo y social. Este enfoque se basa en la idea de que, para formar a líderes escolares verdaderos, no solo basta con proporcionar conocimientos, sino que es igualmente necesario que los estudiantes desarrollen habilidades socioemocionales, tales como comunicación asertiva, autorregulación emocional y empatía.

Johan Galtung (2002), uno de los principales teóricos en estudios de paz, ha explicado que la transformación de los conflictos es una herramienta esencial para alcanzar la paz, especialmente al abordar las causas subyacentes de los conflictos y transformar los desacuerdos de manera creativa y no violenta. En este sentido, la mediación escolar se presenta como una metodología que no solo permite la resolución de conflictos, sino también el fortalecimiento de las competencias interpersonales en los estudiantes.

Mediación Escolar

La mediación escolar es un proceso de resolución de conflictos en el que un tercero neutral facilita la comunicación entre las partes involucradas, con el fin de encontrar soluciones que sean mutuamente satisfactorias. De acuerdo con Sara Cobb (Munuera Gómez, 2007), la mediación no actúa como una entidad que resuelve el conflicto por las partes involucradas, sino que proporciona los medios y procedimientos para que los mismos actores sean capaces de llegar a acuerdos pacíficos.

Folberg y Taylor (1992) destacan que la mediación enfatiza la responsabilidad de los participantes en la toma de decisiones que afectan positivamente a su entorno. En el ámbito escolar, esto significa que los estudiantes no solo se convierten en resolutores de sus propios conflictos, sino que desarrollan una conciencia social que los empodera para intervenir en las dinámicas de su comunidad educativa. La mediación escolar fomenta un ambiente donde la resolución de conflictos se convierte en una herramienta educativa fundamental que no solo resuelve disputas, sino que enseña habilidades sociales esenciales, como la escucha activa, el diálogo respetuoso y la negociación.

Cultura de Paz

La cultura de paz se refiere al conjunto de valores, actitudes y comportamientos que fomentan un ambiente no violento y promueven el respeto mutuo, la cooperación, la empatía y la tolerancia. Según la UNESCO, la educación para la paz es un pilar para la resolución pacífica de conflictos y la creación de una convivencia armoniosa dentro de la comunidad educativa. Esto implica no solo resolver los conflictos de manera efectiva, sino también prevenirlos, mediante la promoción de actitudes positivas que favorezcan el respeto y la comprensión mutua.

El concepto de cultura de paz también está relacionado con la teoría de la paz positiva de Galtung, que plantea que la paz no es solo la ausencia de violencia, sino la presencia activa de justicia social, igualdad y oportunidades para todos. En el contexto educativo, la implementación de programas que fomenten la cultura de paz no solo beneficia la resolución de conflictos, sino que también contribuye al bienestar emocional y social de los estudiantes, al proporcionarles una base sólida para desarrollarse como ciudadanos comprometidos y responsables.

Resolución de Conflictos

La resolución de conflictos es el proceso mediante el cual las partes involucradas en un desacuerdo buscan una solución que sea aceptable para ambas. Según Redorta (2011), este proceso implica una transformación de las actitudes de los involucrados, permitiendo que los procesos competitivos den paso a procesos más cooperativos. En el contexto escolar, la resolución de conflictos es vista como una oportunidad de aprendizaje, donde los estudiantes no solo resuelven una disputa, sino que aprenden a gestionar las relaciones interpersonales de manera efectiva.

La teoría de resolución de conflictos de Deutsch (1973) sostiene que la resolución de conflictos en entornos educativos no se limita a evitar o minimizar los desacuerdos, sino que debe involucrar el cambio de actitudes hacia una cooperación efectiva. Este modelo de resolución no solo busca un acuerdo, sino que fortalece la relación entre las partes involucradas, lo que resulta en un ambiente escolar más colaborativo y respetuoso.

Mediación y Terapia Cognitivo-Conductual (TCC)

Una de las metodologías clave en este proyecto es la Terapia Cognitivo-Conductual (TCC), que ofrece una intervención psicológica basada en el cambio de pensamientos y conductas que perpetúan los conflictos. La TCC ha sido aplicada exitosamente en contextos escolares para modificar patrones de comportamiento problemáticos y promover la autorregulación emocional. Según Caballero y Gálvez (2019), la TCC emplea técnicas de psicoeducación y modificación de conductas, lo cual resulta útil para enseñar a los estudiantes cómo reconocer y modificar pensamientos y comportamientos que afectan negativamente su interacción con los demás.

Aportes al Proyecto de Formación de Líderes Escolares

El proyecto de formación de líderes escolares a través de la mediación escolar tiene un impacto directo en el bienestar emocional y social de los estudiantes. Los psicólogos desempeñan un papel fundamental en este proceso, ayudando a identificar dificultades emocionales que afectan el rendimiento académico y social. A través de la mediación escolar y la formación en habilidades socioemocionales, los estudiantes pueden desarrollar herramientas para enfrentar los desafíos sociales y emocionales de manera eficaz, no solo en la escuela, sino en su vida cotidiana.

Marco Legal

El proyecto “Formación de mediadores escolares como mecanismos para la promoción de una cultura de paz” se encuentra respaldado por diversas normativas nacionales e internacionales que promueven el respeto por los derechos humanos, la educación para la paz, la convivencia escolar y la protección integral de la niñez. Este marco legal es fundamental, ya que da sustento jurídico a la intervención propuesta y garantiza que las acciones desarrolladas estén alineadas con los principios éticos, educativos y sociales del país.

Constitución Política de Colombia (1991)

Establece en su artículo 41 que la educación cívica, los derechos humanos y la paz deben formar parte obligatoria de los programas escolares. Asimismo, en el artículo 13 promueve el derecho a la igualdad y la no discriminación, elementos esenciales en el contexto de la convivencia escolar. Estos artículos sirven de base para fomentar espacios educativos en los que prevalezcan el diálogo, el respeto y la empatía.

Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación

Reconoce como uno de los fines de la educación el desarrollo de la capacidad crítica, la convivencia pacífica, la solidaridad y el respeto a los derechos humanos. Esta ley también establece que el sistema educativo debe fomentar actitudes de participación democrática y resolución pacífica de conflictos, lo cual se articula directamente con la formación de mediadores escolares.

Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia

Garantiza el derecho de los niños, niñas y adolescentes a vivir en un entorno protector y libre de cualquier forma de violencia. Además, promueve su participación activa dentro de la escuela, favoreciendo procesos pedagógicos como la mediación escolar, donde los estudiantes asumen un rol protagónico en la transformación positiva de su entorno.

Ley 1620 de 2013 – Sistema Nacional de Convivencia Escolar

Es una de las leyes más importantes para este proyecto, ya que establece el marco para la prevención y atención de la violencia escolar y promueve la implementación de programas institucionales para la convivencia pacífica, el ejercicio de los derechos humanos y la resolución de conflictos. Esta norma legitima la creación de espacios como el que plantea este proyecto de intervención.

Decreto 1965 de 2013

Reglamenta la Ley 1620 y establece la necesidad de planes escolares de convivencia, incluyendo estrategias como la mediación, que es precisamente el eje central de este proyecto. Además, exige el fortalecimiento de competencias ciudadanas en estudiantes y docentes.

Ley 1732 de 2014 – Cátedra de la Paz

Obliga a todas las instituciones educativas del país a implementar la cátedra de la paz, como un espacio para la formación en valores, resolución de conflictos y participación democrática. Este proyecto se enmarca perfectamente dentro de este lineamiento, aportando a la consolidación de una cultura de paz desde la práctica.

Ley 1090 de 2006 – Código Deontológico y Bioético del Psicólogo

Establece los principios éticos y responsabilidades del psicólogo en su ejercicio profesional, especialmente al trabajar con población infantil. El respeto, la confidencialidad, la

autonomía y la dignidad del participante guían la intervención, asegurando una práctica coherente con los estándares profesionales.

Resolución 8430 de 1993 – Ministerio de Salud

Clasifica esta investigación como de riesgo mínimo y regula los aspectos éticos de los estudios con seres humanos. Esta normativa respalda el uso del consentimiento informado, la participación voluntaria y la protección de los datos personales de los estudiantes mediadores.

Convención sobre los Derechos del Niño (Ley 12 de 1991)

Adoptada por Colombia, garantiza el derecho de los niños a una educación basada en el respeto, la paz y la no discriminación. Este tratado internacional refuerza el enfoque del proyecto, ya que busca generar espacios seguros, participativos y emocionalmente saludables dentro de la escuela.

Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz – UNESCO (1999)

Proporciona las bases para la educación en valores, el respeto por los derechos humanos y la solución pacífica de conflictos, elementos clave que sustentan los objetivos de este proyecto de intervención escolar.

Metodología de la Investigación

Enfoque de Investigación

Cuando se habla de la metodología de investigación, es necesario comprender que ella está ligada directamente a las formas como se obtiene el conocimiento, el cual debe darse de forma secuencial para que así el investigador pueda generar registros verificables de lo que logro y a la vez, puede mostrar a otros los resultados del nuevo conocimiento, como exponen Freire & Ruíz, (2015:13) sobre el mismo “es un proceso histórico, cuyo desarrollo va de lo desconocido hacia lo conocido, del conocimiento limitado, aproximado e imperfecto de la realidad hasta su conocimiento profundo, preciso y completo” esto requiere que se haga un proceso lineal donde se contemplen métodos estandarizados para llevar a cabo la investigación. En este orden de ideas, dentro del presente proyecto, se tiene en cuenta la siguiente metodología.

El presente estudio se fundamenta en un enfoque cualitativo, dado que se interesa por comprender a profundidad las dinámicas sociales y educativas que inciden en los procesos de convivencia escolar. Este enfoque permite interpretar las experiencias, percepciones y transformaciones que surgen a partir de la implementación de la mediación escolar, así como el desarrollo de habilidades socioemocionales en los participantes. El análisis cualitativo posibilita captar la riqueza de los discursos, actitudes y comportamientos de los estudiantes mediadores y su impacto en el entorno escolar.

Diseño/Alcance de Investigación

Proyecto Aplicado

La elección de este tipo de investigación la optamos porque a través de ella pudimos aplicar los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos que adquirimos a lo largo de nuestra formación como profesionales en psicología y en la cual buscamos solucionar una problemática concreta del entorno, en este caso, la problemática presente en la institución educativa.

Población

Estudiantes de los grados 4º y 5º de la Institución Educativa Leónidas Acuña, Sede Hogar del Niño.

Muestra

Se trabajó con una muestra intencionada de 30 estudiantes seleccionados por su liderazgo, habilidades comunicativas, disposición al diálogo y compromiso con la mejora del clima escolar. Esta selección se realizó en coordinación con los docentes y el equipo de orientación escolar.

Técnicas y Procedimiento

Para el proceso de recolección de información se emplearon las siguientes técnicas:

Entrevistas semiestructuradas: Dirigidas a docentes, orientadores y directivos, con el fin de conocer sus percepciones sobre la convivencia escolar y las capacidades de mediación en los estudiantes.

Observación Participante en el aula y en otros espacios escolares, lo que permitió identificar situaciones reales de conflicto, actitudes de los estudiantes y oportunidades para la intervención.

Aplicación del cuestionario general sobre la resolución de conflictos, el cual se realizó tomando como base el cuestionario general de la situación del centro respecto a la resolución pacífica de Conflictos (Viñas Cirera, 2004).

Aplicación del test en línea fue creada en el sitio educaplay a los estudiantes, en donde se les realizó preguntas de selección múltiple con única respuesta.

Fases del Proceso

Diagnóstico institucional de la convivencia escolar En esta etapa se aplicaron las técnicas o instrumentos que permitieron identificar las principales problemáticas relacionadas con la convivencia, a través de entrevistas, observación directa, cuestionario a docentes, test en línea a estudiantes y revisión de reportes institucionales. Se caracterizó el ambiente escolar y se identificaron fortalezas y debilidades.

Selección de estudiantes mediadores En colaboración con los docentes se identificaron aquellos estudiantes que presentaban liderazgo positivo y habilidades comunicativas. Se priorizó la participación voluntaria para garantizar el compromiso con el proceso.

Capacitaciones en liderazgo, comunicación, emociones y resolución de conflictos Se implementó un módulo psicoeducativo con enfoque cognitivo-conductual. Se abordaron temáticas como comunicación asertiva, inteligencia emocional, manejo del conflicto, toma de decisiones, empatía y escucha activa. Las actividades se desarrollaron mediante talleres participativos, juegos, dinámicas grupales y análisis de casos.

Simulaciones y dramatizaciones Los estudiantes pusieron en práctica sus aprendizajes mediante representaciones de situaciones de conflicto reales o hipotéticas, desarrollando habilidades de mediación en contextos controlados. Esta fase permitió afianzar el rol mediador de manera vivencial.

Evaluación de Impacto y Entrega de Carnés de Mediadores Se aplicaron cuestionarios finales y se evaluó el proceso a partir de observaciones, testimonios de docentes y autoevaluaciones de los estudiantes. Se realizó una ceremonia simbólica para reconocer públicamente a los mediadores, fortaleciendo su sentido de pertenencia y responsabilidad.

La metodología descrita ha permitido concluir que este proyecto no solo responde a una necesidad institucional, sino que también se convierte en una experiencia de transformación significativa que articula la teoría, la práctica y la participación comunitaria de todos.

Técnica e Instrumentos de Recolección de Información

Para el proceso de recolección de información se seleccionaron técnicas cualitativas que permitieran captar la realidad vivida por los actores escolares desde sus experiencias, discursos y observaciones directas. A continuación, se detallan las técnicas empleadas y su justificación:

Entrevista Semiestructurada Esta técnica se aplicó a docentes, orientadores y directivos, permitiendo obtener información detallada sobre sus percepciones respecto a la convivencia escolar, las habilidades socioemocionales de los estudiantes y las estrategias utilizadas previamente para resolver conflictos. La semiestructuración permitió mantener una guía temática, pero también abrir espacio a nuevas ideas emergentes durante la conversación.

Para el desarrollo de esta entrevista se realizaron las siguientes preguntas:

Tabla 1*Entrevista Semiestructurada*

Entrevista Semiestructurada	
1.	¿Cuáles son las problemáticas más comunes que nota entre los estudiantes?
2.	¿Qué hace cuando se presenta un conflicto?
3.	¿Involucra a los niños en la toma de decisiones para resolver los conflictos?
4.	¿Qué estrategias tiene para minimizar los problemas en el aula de clases?

Nota. Elaboración propia

Realizando el análisis de la entrevista encontramos que todavía existen esos miedos o mitos sobre cómo deben corregir al estudiante, algunos docentes con pocas estrategias para aplicar correcciones académicas, cabe resaltar que el plantel educativo está consciente de que necesitan más formación actualizada de cómo se debe actuar correctamente en estos casos, y que sean pertinentes e incluir también a los miembros de la comunidad.

Observación Participante y Directa Se desarrolló un proceso de observación en el entorno escolar, especialmente en momentos de recreo, cambio de clases y actividades en grupo. Esta técnica permitió identificar comportamientos recurrentes, actitudes de liderazgo, formas de interacción entre estudiantes y contextos donde emergían conflictos. La observación participante favoreció la comprensión del clima escolar desde una posición interna del proceso.

Cuestionarios de Habilidades Socioemocionales Se diseñaron y aplicaron instrumentos de tipo cualitativo que exploraron la percepción de los estudiantes sobre sus propias habilidades en áreas como la empatía, la comunicación, la resolución de problemas y la gestión emocional. Estos cuestionarios se aplicaron antes y después del proceso de formación, funcionando como insumo para valorar los cambios individuales y grupales.

Cuestionario o Test en Línea a Estudiantes Se diseñó un test en línea en el sitio web educaplay, en la cual se hicieron 10 preguntas de selección múltiple con única respuesta, con el fin de conocer el nivel de conocimiento que tenían los estudiantes respecto al tema específico de la mediación escolar.

Justificación del uso Combinado de Técnicas El uso combinado de entrevistas, observación y cuestionarios permitió una triangulación metodológica que enriqueció el análisis. Al combinar la perspectiva de los docentes con la observación directa de comportamientos y la autoevaluación de los estudiantes, se obtuvo una visión más completa y profunda del fenómeno estudiado. Esto garantizó una mayor validez y confiabilidad en la comprensión del impacto del programa de mediación escolar.

Consideraciones Éticas

Este proyecto se enmarca en los principios éticos que rigen la investigación con seres humanos, siguiendo lo establecido por la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia. Según esta normativa, la investigación realizada se clasifica como riesgo mínimo, dado que no se interviene en la integridad física ni psicológica de los participantes, sino que se promueve el fortalecimiento de habilidades personales y sociales dentro de un contexto educativo protegido.

Se garantizó el respeto por la autonomía, la confidencialidad y el consentimiento informado. Para ello, se elaboró un formato de autorización que fue firmado por los padres o acudientes de los estudiantes participantes, previa socialización del objetivo del proyecto, sus actividades y el rol esperado de los estudiantes mediadores. Asimismo, los estudiantes participaron de manera voluntaria, y se les explicó que podían retirarse del proceso en cualquier momento sin ninguna consecuencia.

Durante el desarrollo de la investigación, se protegieron los datos personales de todos los participantes, evitando la divulgación de información sensible y garantizando la privacidad en el tratamiento de los resultados. Además, se fomentó un ambiente de respeto, inclusión y no discriminación, asegurando que todos los estudiantes tuvieran igualdad de condiciones para participar.

En coherencia con el Código Deontológico y Bioético del Psicólogo en Colombia, se evitó toda forma de manipulación o coacción, y se promovió el bienestar de los estudiantes como eje central de la intervención. También se acogieron los principios de la Declaración de Helsinki (2013) y las Pautas Éticas Internacionales para la Investigación Biomédica en Seres Humanos (CIOMS, 2016), como referentes internacionales en ética de la investigación.

En conclusión, el desarrollo ético del proyecto aseguró la integridad, dignidad y bienestar de los participantes, en concordancia con el compromiso social y profesional que implica la formación de psicólogos al servicio de la comunidad.

Consentimiento Informado

La privacidad y participación voluntaria a través del Consentimiento Informado nos permitirá controlar y evidenciar el cumplimiento de la normatividad inherente a un ejercicio investigativo de riesgo mínimo como se ha descrito.

El consentimiento informado cuenta con:

- La justificación y los objetivos de la investigación.
- Los procedimientos que vayan a utilizarse.
- Las molestias o los riesgos esperados.
- Los beneficios que puedan obtenerse.
- Los procedimientos alternativos que pudieran ser ventajosos para el sujeto.
- La garantía de recibir respuesta a cualquier pregunta y aclaración a cualquier duda

acerca de los procedimientos, riesgos, beneficios y otros asuntos relacionados.

Adicionalmente, el equipo investigador anexa carta de conflicto de intereses y carta de compromiso de cumplimiento de normas éticas y bioéticas según lo establecido en la Resolución 8430 de 1993 y demás normas nacionales e internacionales relevantes para la adecuada ejecución de la investigación. En lo relacionado la participación voluntaria de los sujetos de investigación, sus beneficios redundarán en conocimiento de sí, así como aporte al desarrollo de sus potencialidades y la contribución al progreso de la psicología en Colombia.

Se destaca el Código Deontológico y Ético del Psicólogo Colombiano, en el cual se describen los criterios requeridos para dar garantía de prácticas basadas en la ética, el respeto de

si y hacia los otros. Se cumple con los criterios del título VII De los principios generales para el momento de comunicación de hallazgos y resultados, dando lugar a los informes de hallazgos y resultados que se comunicarán acorde con los productos indicados en la sección correspondiente a Resultados o Productos Esperados en este documento.

En paralelo, la Ley 1090 del 6 de septiembre de 2006 del Ministerio de Protección Social y el Colegio Colombiano de Psicólogos establece el Código Deontológico y Bioético para el ejercicio de la profesión de Psicología en Colombia.

En cumplimiento, el Artículo 49 y 50 se establece que:

- Los profesionales de la psicología dedicados a la investigación son responsables de los temas de estudio, la metodología usada en la investigación y los materiales empleados en la misma, del análisis de sus conclusiones y resultados, así como de su divulgación y pautas para su correcta utilización.

- Los profesionales de la psicología al planear o llevar a cabo investigaciones científicas, deberán basarse en principios éticos de respeto y dignidad, lo mismo que salvaguardar el bienestar y los derechos de los participantes.

Confidencialidad, reserva, privacidad y protección de identidad

El grupo investigador se compromete a guardar a confidencialidad, reserva, privacidad y protección de la identidad de los participantes durante toda la investigación y posterior a esta. Se garantizará la confidencialidad de la información y se les comunicará a los sujetos participantes la información detallada sobre el objeto de estudio, los objetivos de investigación, los resultados de esta, así como el conocimiento anticipado del trabajo a desarrollar.

Con este propósito se explicará en forma escrita y detallada el objetivo de la investigación, la metodología, los medios que solicitarán al participante para obtener la

información como el diligenciamiento del cuestionario vía por vía on line a través de la plataforma de la Institución y se solicitará el acuerdo libre para la participación a través de la firma del consentimiento informado,

Se adoptará una capacidad reflexiva y respetuosa en lo relacionado a principios, creencias, valores, símbolos, deseos e intencionalidades.

De igual forma se hará uso del dialogo reflexivo para abordar las realidades objeto de análisis. Se mantendrá reserva de información relacionada con personas, grupo, comunidad u organización que participe, así como de su identidad, salvo en los casos contemplados en las disposiciones legales.

Para proteger y mantener la reserva se usarán nombres ficticios o personajes anónimos en el manejo de la información obtenida. Se guardará protegerá toda la información compartida por el participante durante el desarrollo de la prueba y la investigación misma. Para socializar los resultados se relacionarán los hallazgos sin mencionar identidades o información directa suministrada, se hará uso del consentimiento informado voluntario donde se expresa visiblemente tal escenario. Ningún investigador puede forzar al participante, ni aceptar presiones o condiciones que limiten la neutralidad de los criterios de la investigación o incluir intereses que afecten la interpretación o que pretendan dar uso indebido a los hallazgos encontrados en la investigación.

Conflictos de Interés

En cuanto a la propiedad intelectual cada investigador tiene derecho sobre los trabajos que elabore en forma individual o colectiva, de acuerdo con los derechos de autor establecidos en Colombia. Así mismo, los resultados de la investigación y los trabajos desarrollados podrán ser divulgados o publicados con la debida autorización de los autores. A la comunidad

participante se les socializará los resultados a través de un evento mediante el diálogo de saberes en su contexto de interacción.

Protección al Medio Ambiente

Durante el desarrollo de la investigación no se establecen riesgos al medio ambiente. Por el contrario, se promoverá su protección en el uso y apropiación si es necesario el uso de algún material de reciclaje en la investigación.

Compromiso de los Investigadores

Los investigadores se comprometen a abordar la investigación desde principios científicos, teóricos y metodológicos, aceptados por las Ciencias Sociales. Se busca literatura científica pertinente y actualizada que garantice la comprensión y abordaje adecuado de los resultados y los hallazgos encontrados. Así mismo, cada investigador se compromete a dar cumplimiento de las consideraciones éticas descritas en esta propuesta de investigación. Adicionalmente, se adjunta la carta de los investigadores donde se comprometen al cumplimiento de estas normas.

Plan de Actividades y Propósitos

En este plan de actividades se presentadas a continuación se detalla cada actividad, desglosando el tema, el propósito de la actividad, un momento rompehielos, seguido del paso a paso de la presente y por último los recursos a utilizar, logrando con ello enseñar a los niños y docentes la importancia que es ser un mediador, tener una buena capacidad como líder y escucha activa, para poder tener así una propiedad al momento de tomar decisiones en medio de la resolución de conflictos durante una problemática presentada en cualquier circunstancia:

Identificación de Cultura de Mediación

¿Qué es ser Mediadores?

Después de haber identificado junto a los docentes aquellos niños con capacidad de liderazgo, escucha activa, buen comportamiento y desempeño académico, damos inicio a la formación de líderes escolares como mecanismos, para promover la cultura de paz en la institución, donde se les capacitara para crear un aula en paz, dentro de la institución con el compromiso de crear un mejor entorno escolar para la buena convivencia institucional. Se espera que una vez abordado el tema de ¿QUE ES SER UN MEDIADOR?, los niños logren comprender e identificar la importancia de una buena convivencia, y así logren ser un buen mediador no solo en el ámbito escolar, sino también en lo personal, logrando ser ejemplo para los demás niños de la institución, y así como mediadores de paz, logren ser esos líderes que crean una buena convivencia para el orden institucional, convirtiéndose en esos facilitadores que intervienen en la solución adecuada de conflictos.

Actividades para Desarrollar

Actividad 1

Título: ¿Qué es ser Mediador?

Comprender e identificar la importancia de una convivencia que nos facilite la comprensión emocional en los niños como ser un buen mediador no solo en el ámbito escolar sino también en lo personal para que logren como mediadores de paz, crear una buena convivencia para el orden institucional, convirtiéndose en esos facilitadores que intervienen en la adecuada resolución de conflictos.

Momento Rompehielos

Juego Robar la Bandera

El juego empieza formando dos grupos antagonistas: el de los policías y el de los ladrones. Se coloca la bandera en el interior del campo de los policías, bandera la cual los ladrones tienen que conseguir. La idea es que los ladrones consigan robar la bandera y llevarla a su campo, pero sin que sean interceptados por la policía. Si uno es interceptado, el ladrón va a la cárcel y la bandera vuelve a su sitio. Aunque simple, con esta actividad se puede conseguir que los grupos planeen estrategias para evitar que el contrario les gane, cooperando y distrayendo a los rivales. Inicialmente se les explicará a los niños el tema a abordar, que será, ¿qué es ser mediadores? y ¿cómo ser buenos mediadores de una cultura de paz? Logrando con la actividad crear un ambiente de confianza con los niños, para nutrir sus conocimientos en el tema, donde ellos puedan captar la importancia de ser buenos mediadores, sino también reconocer que la convivencia y el bienestar de la institución, será una responsabilidad educativa de ellos como mediadores.

Paso a Paso

Inicialmente se les entregara a los niños un folleto con toda la información necesaria y clara sobre el tema abordar que es ser un mediador, esto lo realizaremos en un espacio libre y se fomentará en ellos las buenas practicas con respecto a la convivencia y la mediación escolar, ya que, al estar expuestos a conflictos es importante crear en ellos los mecanismos de resolución de estos. Después de haber leído y analizado bien el folleto dinamizaremos las reflexiones sobre qué es ser un mediador y como siendo mediadores de resolución de conflictos podemos dar solución a las problemáticas, con esto queremos que los niños logren desarrollar una mejor capacidad de toma de decisiones en equipo, además de hacer ver a los participantes de la necesidad de cooperar, comprender e identificar la importancia de una buena convivencia, que nos facilite la comprensión y la emoción en los niños, para ser un buen mediador no solo en el ámbito escolar, sino también en lo personal, para que logremos como mediadores de paz, crear una buena convivencia para el orden institucional, convirtiéndose en esos facilitadores que intervienen en la solución adecuada de conflictos.

Recursos Utilizados

- Folleto de información sobre qué es ser mediadores.
- Espacio amplio para realizar la actividad.
- Banderas para la dinámica rompe hielo.
- Conos para sostener las banderas.

Actividad 2

Título Liderazgo y Escucha Activa

Con esta actividad esperamos que los estudiantes logren reconocer sus fortalezas, su liderazgo y las diferentes maneras de expresión dentro de la institución educativa, logrando motivarlos a crear un ambiente de paz y emociones de tranquilidad, y el desarrollo de la confianza, con los docentes y niños de la institución, para que sean menos impulsivos, logrando llegar a un acuerdo constructivo con la convivencia en los líderes hacia los demás, plasmando las actividades lúdicas de liderazgo y la escucha activa que nos ayudaran al mejoramiento escolar:

Propósito de la Actividad

Reconocer las fortalezas, el liderazgo y las diferentes maneras de expresión de los estudiantes dentro de la institución educativa, a través de actividades prácticas y reflexivas que fomenten la escucha activa y el liderazgo, para motivar a los estudiantes a crear un ambiente de paz y emociones de tranquilidad, desarrollar la confianza con los docentes y niños de la institución, lograr que sean menos impulsivos, y llegar a acuerdos constructivos en la convivencia entre los Mediadores y los demás.

Momento Rompe Hielo

Se implementará una actividad lúdica llamada "SIMON BOLIVAR". Los participantes forman una ronda alrededor de un círculo de ula ulas, que será dividido de la siguiente manera 3 círculos de 10 ula ulas con 11 niños, 10 niños estarán en el círculo y 1 niño estará fuera del círculo quien estará dando las indicaciones y será el SIMON BOLIVAR de cada grupo. Se explica las reglas del juego el cual consiste en que deben seguir las indicaciones dadas por simón bolívar, las cuales serán, Adentro, afuera, Derecha, izquierda; quien no escuche atentamente las

indicaciones del juego tiende a equivocarse y esto hará que sea eliminado de la batalla de Simón Bolívar. Los participantes deben estar atentos y reaccionar rápidamente, el grupo ganador será quien llegue al final con más miembros dentro de su equipo. El tiempo estimado para la actividad es de 15 minutos, para luego dar inicio al tema a socializar con los niños invitados en el horario asignado por la institución. Después de dar por terminada la actividad del romper hielo, iniciamos la actividad.

Actividad 3

Título Soy un Buen Líder

En esta actividad reuniremos a los estudiantes en un círculo de conversación en la cual se contarán experiencias o se presentarán diferentes posibles problemáticas. Los estudiantes le darán solución según su criterio de liderazgo. Al final, se retroalimentarán esas diferentes soluciones.

Paso a paso

Se realizarán 1 círculo con todos los estudiantes del aula presente y se les explicara detalladamente en que consiste la actividad y como la vamos a desarrollar, logrando con todos los estudiantes que pueden escuchar detenidamente a sus compañeros sin distraerse y así puedan compartir diferentes soluciones con respecto a las problemáticas planteadas dentro de la actividad en el círculo, y que puedan mirar que salió mal o bien, como se podría mejorar la comunicación y sobre todo qué papel juega la mediación en la comunicación para la resolución de conflictos.

Actividad 4

Título El Teléfono Roto

Para desarrollar el tema de la escucha Activa, haremos la actividad lúdica conocida como el teléfono roto. Los estudiantes reciben un mensaje y deben pasarlo a sus compañeros. Al final, se sabrá si saben escuchar como para transmitir el mensaje de manera correcta.

Paso a paso

Inicialmente buscamos un área amplia donde los niños estén cómodos y se pueda trabajar adecuadamente la actividad, la cual consiste en formar 2 filas con una distancia entre ellas para que no escuche lo que la fila 1 se dice, se inicia la frase a la fila 1 y mientras ellos van repitiendo la frase que sacan de una bolsa los demás niños están gritando palabras para distraer a los demás que están escuchando la oración inicial, con esta actividad se quiere resaltar la importancia de cómo se podría mejorar la comunicación y sobre todo qué papel juega la mediación en la comunicación para la resolución de conflictos.

Recursos Utilizados

- Un espacio amplio y cómodo para trabajar con los niños.
- Hojas de papel donde se escribirán las frases que se van a utilizar para la problemática soy un buen líder y el teléfono roto.

Actividad 5

Título Toma de Decisiones

Se espera con esta actividad que los líderes se centren en el desarrollo de las habilidades para tomar decisiones de manera informada, reflexiva y responsable, tanto individuales como

grupales, para que de esta manera puedan llegar al principal producto de fortalecimiento de las habilidades socioemocionales y cognitivas que les permitan a los estudiantes tomar decisiones éticas y responsables junto a la actividad lúdica:

Propósito de la Actividad

Se espera que, con esta actividad, los mediadores puedan desarrollar esas habilidades que les servirán para tomar decisiones adecuadas, informadas y éticas, de tal manera que se conviertan en esos mediadores imparciales, capaces de resolver cualquier conflicto.

Dinámica Rompe Hielos

Los niños serán sacados de los salones con el fin de tener un espacio más amplio para desarrollar las actividades de manera más cómoda, para romper el hielo, en primera instancia, hacemos un poco de estiramiento con los chicos, luego vamos a hacer un juego por unos 10 minutos, juego conocido como el congelado, donde habrán unos tres chicos que serán los encargados de congelar a los demás, los demás deberán distribuirse alrededor del espacio y no deben dejar tocarse porque inmediatamente no podrán moverse, este juego, ayudará a los chicos a pensar bien una decisión, a pensar antes de dar cualquier movimiento que los pueda afectar, en este caso “congelar”.

Procedimiento

Se dan las indicaciones a los niños con respecto al juego que se va a desarrollar, que es, el dado de las decisiones, con el fin de que entiendan de manera clara y poder desarrollarlo de manera fluida.

Paso a Paso

- Se debe crear el dado y las tarjetas con las situaciones o posibles problemáticas que se dan en la institución.

- Se lanza el dado y el participante debe encontrar la mejor solución a la problemática de acuerdo a lo que sale en el dado y así aplicar su decisión.

- En el juego no hay ganadores o perdedores, hay niños buscando darles soluciones a los conflictos de la mejor manera.

Recursos Utilizados

- Dado

- Tarjetas de situaciones o problemáticas.

Actividad 6

Título El Dado de las Decisiones

En esta actividad se crea un dado y en cada una de las 6 caras, se escriben diferentes acciones o estrategias que los niños pueden tomar cuando se enfrentan a un problema o decisión.

Por ejemplo:

Pide ayuda a un amigo o adulto, intenta resolverlo tú solo, busca más información antes de decidir, toma un descanso y piensa de nuevo, haz lo que creas mejor en este momento, habla sobre la situación con alguien de confianza.

Por otra parte, se crean tarjetas con diferentes situaciones o problemas que los niños podrían enfrentar. Estas situaciones deben ser adecuadas para la edad del grupo. Ejemplos de situaciones: No te sientes seguro sobre qué hacer con tu tarea, tienes que decidir si compartir un juguete con un amigo, no sabes si decir la verdad sobre algo que pasó en clase, estás molesto

porque no te dejan participar en un juego. El juego consiste en escoger una tarjeta, luego lanzar el dado y después de lanzar el dado y recibir su indicación (por ejemplo, "Pide ayuda a un amigo"), el niño debe pensar cómo aplicar esa sugerencia a la situación planteada en la tarjeta. Debe explicar qué haría y cómo lo resolvería usando la opción que le tocó.

Resolución de Conflicto.

En esta actividad se espera que los estudiantes logren aprender más sobre que es EL BULLYING, LA ASERTIVIDAD Y LA EMPATÍA, desarrollando proyectos de servicio comunitario para fomentar la solidaridad entre los niños y la resolución de los conflictos, donde se logre incentivar el respeto, la tolerancia y la moral hacia los demás a través de una actividad lúdica.

Propósito de la Actividad

Que los niños entiendan lo que es el bullying, asertividad y la empatía, mismos que les sirven para saber detectar cuando un compañero es víctima de bullying para proceder a resolver asertivamente el conflicto y así desde la empatía, encontrar la mejor solución para que no se repita.

Dinámica Rompe Hielos

Como todas las actividades, los niños serán sacados de sus aulas, con el fin de encontrar ese espacio adecuado para que puedan moverse libremente y desarrollar las actividades sin obstáculos en el camino, les hacemos el intro con ejercicios de respiración y caminar lentamente por el área, luego vamos a hacer una dinámica corta, llamada.

Procedimiento

Al finalizar la actividad rompehielos, se les explica a los niños de una manera muy detallada el tema para su formación como mediadores, donde se aborda inicialmente un poco el concepto de resolución de conflictos, con el fin de que puedan entender lo importante que es saber manejar los momentos donde logren encontrar la solución adecuada al conflicto. De esta manera después de haber brindado un poco de la información, damos paso al desarrollo de la actividad donde se espera que se manejen de una manera fluida y así garantizar tanto el desarrollo como la enseñanza que deja la misma.

Actividad 7

Título El Gato que Buscaba un Nombre

Esta actividad consiste en tratar los temas propuestos con los estudiantes y es a través de la actividad lúdica que repasaremos cada uno de los términos. La actividad consiste en que se le da a cada niño una hoja impresa de un gato, mientras se les narra una historia de un gato que se sentía triste porque no tenía un nombre, unos animales se burlaban de él por no tener un nombre, otros lo ignoraban y al final el gato no sabía qué hacer para resolver el conflicto. Aquí los niños van a escribir sobre el dibujo, como creen que se siente el gato, como, por ejemplo: solo, triste.

Luego de esto se les pregunta a los estudiantes:

- ¿Cómo crees que se siente el gato?
- ¿Qué le podrían decir para ayudarlo?

Luego se les explica a los niños cada término (Empatía, Asertividad y Bullying), y se procede a hacer unas preguntas:

- ¿Qué deberían hacer los amigos del gato si ven que alguien lo molesta?

- ¿Qué podría hacer el gato para decirle a los otros cómo se siente sin enojarse?

Al final, recapitulamos con los niños la importancia de ayudar a los demás cuando los vemos solos, tristes o cuando los molestan, es aquí cuando ellos con su empatía y asertividad deben darle aliento a ese gato que buscaba un nombre y al final los niños deben entre todos elegir un nombre bien bonito para ese gato, que simbolice la amistad y/o la empatía.

Paso a Paso

- Se inicia haciendo la narración de la historia del gato.

- Los niños proceden a escribir los sentimientos en el dibujo del gato.

- Luego se discute sobre el bullying, asertividad, la empatía y se hace la reflexión final sobre la historia y la vida cotidiana.

Recursos Utilizados

- Hojas con impresión del gato, lápices y colores.

Actividad 8

Título Experiencia de Simulación.

En esta actividad se desea crear no solo un entorno fiel, sino un contexto real donde se quiere simular, una experiencia donde se logre proporcionar una expectativa inmersiva, donde se le permita al estudiante poder dar uso a esos conocimientos prácticos y teóricos en las situaciones de conflicto, logrando desarrollar esas competencias claves que les harán enfrentar esas problemáticas que pueden vivir a diario dentro de la institución o en su vida cotidiana. La aplicación del escenario de experiencia de simulación realista, es muy crucial para esta

experiencia en los niños, ya que, les va a permitir mejorar el ambiente y la convivencia dando solución a las situaciones abordadas “este escenario se crea de manera cuidadosa e intencional para la inclusión de aquellos elementos que facilitarán a estos niños esas conexiones cognitivas y emocionales, que harán crecer la efectividad de la resolución de conflictos en medio de la simulación presentada”. Cabe resaltar que esto se llevara a cabo a través de una dramatización donde los niños realizaran el problema y nosotros seremos los mediadores de esta problemática.

Propósito de la Actividad

En este punto, los niños deben tener conocimientos claros sobre los temas abordados y es aquí cuando todo el aprendizaje y logros alcanzados les permitirán demostrar cuanto saben del tema. Logrando así enfrentarse a reconocer y aplicar todo lo aprendido con el desarrollo de cada actividad y tema abordado, donde nosotros como practicantes les mostraremos a través de simulaciones a cómo mediar un conflicto, luego serán ellos quienes demostraran lo aprendido simulando y resolviendo dificultades como las que se presentan a diario en la institución.

Dinámica Rompe Hielos

Comparte un Chiste

En esta dinámica rompe hielo corta, solo se tiene que pedirle a cada niño del grupo de trabajo que cuente un chiste con el fin de hacer reír a sus compañeros, no fomentando, la discriminación, un acto no verbal inadecuado, y todas aquellas palabras que puedan herir a los demás.

Procedimiento

Primeramente, nosotros como formadores y a través de simulaciones les vamos a mostrar cómo debería resolverse un conflicto para luego intercambiar roles y ellos harán lo mismo, demostrando el conocimiento adquirido a través de los talleres realizados.

Paso a Paso

- Mostrar ejemplos de resolución de conflictos a través de roll play.
- Dividir a los estudiantes para que actúen, de tal manera que unos sean mediadores y otros los del conflicto.
- Llegar a la conclusión de cómo solucionar los conflictos.

Recursos Utilizados

Guiones para las simulaciones, vestuario de ser necesarios.

Actividad 9

Título Aprobación y Acto de Reconocimiento a Mediadores

Luego de haber alcanzado cada logro propuesto y asistir a cada actividad, se les reconocerá como mediadores escolares como mecanismos para promover la cultura de paz a los estudiantes de la institución educativa Leónidas Acuña – sede Hogar del Niño jornada de la tarde. Se les hace el respectivo reconocimiento a los estudiantes a través de un acto cívico donde se les otorga el diploma, donde se les dejará plasmado en la institución ese reconocimiento que no solo quedará en un cartón, sino que serán esos mediadores que lleven una cultura de paz y sana convivencia de aquí en adelante dentro del cuerpo educativo.

Resultados

Momento Inicial

La figura 1. presenta los resultados el momento inicial de la aplicación del cuestionario sobre resolución de conflictos aplicado a los docentes de la institución. Esta herramienta fue utilizada para evaluar el nivel de implementación de estrategias y procedimientos para la resolución de conflictos dentro del centro educativo. A partir de las respuestas obtenidas, que se clasificaron en cuatro categorías: “Nada”, “Poco”, “Bastante” y “Mucho”, se puede observar un panorama inicial que revela la falta de protocolos definidos y el bajo involucramiento de los estudiantes en las estrategias de resolución de conflictos.

En el ítem titulado “Hay definidos procedimientos de tratamientos personalizados”, la mayoría de los docentes indicó que no existen procedimientos claros para tratar los conflictos de manera personalizada, ya que predominan las respuestas de “Nada” y “Poco”. Esto señala que la institución aún no cuenta con protocolos específicos para abordar los conflictos, lo que implica una falta de un enfoque individualizado en la resolución de situaciones problemáticas.

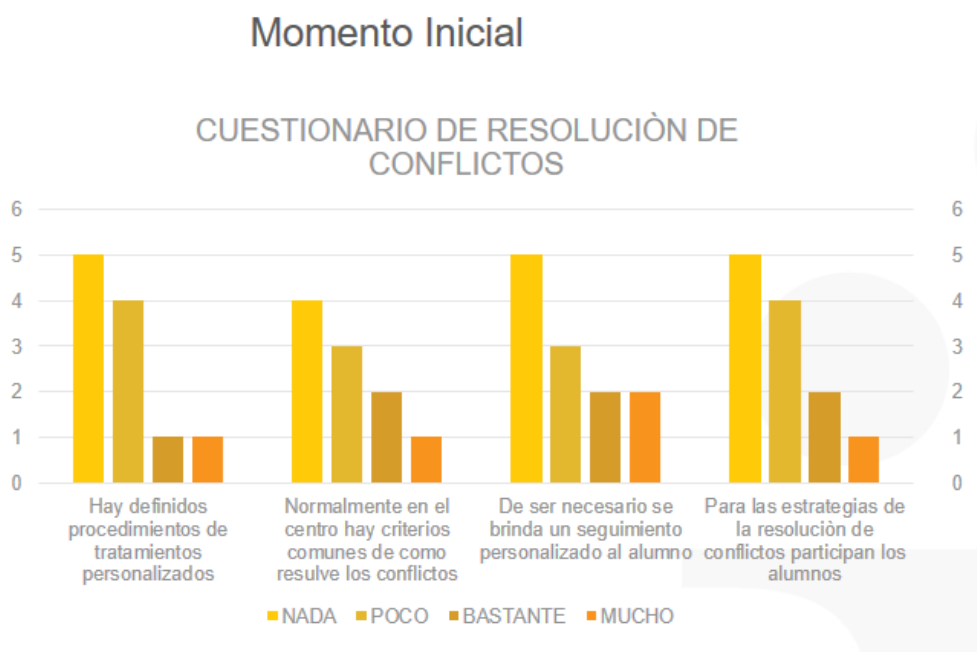
En el ítem “Normalmente en el centro hay criterios comunes de cómo resuelve los conflictos”, se evaluó si los docentes siguen criterios comunes o si cada uno actúa de manera diferente. Las respuestas obtenidas muestran que existe una falta de coherencia en la resolución de conflictos, lo que genera una respuesta fragmentada en la gestión de los mismos.

Por otro lado, en el ítem “De ser necesario se brinda un seguimiento personalizado al alumno conflictivo”, los docentes señalaron que el seguimiento a los alumnos en conflicto no es una práctica común. Esto sugiere que la institución no tiene un sistema estructurado de acompañamiento para los estudiantes con dificultades de comportamiento, lo que limita la posibilidad de brindar un apoyo continuo y efectivo.

Finalmente, en el ítem “Para las estrategias de resolución de conflictos participan los alumnos”, se muestra que la participación de los estudiantes en la resolución de conflictos es mínima. Esto indica que los estudiantes no tienen un rol proactivo en las soluciones, lo que podría reducir las oportunidades para desarrollar una cultura de paz dentro de la institución.

Figura 1

Momento Inicial



Nota. Elaboración propia

Momento Final

La figura 2. es el resultado o análisis de una de las herramientas implementadas en este caso, el cuestionario general sobre la resolución de conflicto que fue dirigida a los docentes de la institución educativa, donde se logra identificar que la institución no cuenta con las normativas necesarias para poder dar soluciones previas a las necesidades presentadas de dicha problemática, se analiza las respuestas brindadas por los docentes a través del cuestionario con

respuestas cerradas, como Nada, Poco, Bastante y Mucho, puntuando lo siguiente en la primera aplicación de cuestionarios:

En el ítem “Hay definidos procedimientos de tratamientos personalizados”, gran parte de los docentes señalaron inicialmente una baja existencia de rutas claras de intervención, predominando las respuestas “nada” y “poco”, este ítem hace referencia a si la institución educativa cuenta con protocolos o rutas claras y diferenciadas para abordar los conflictos escolares según el caso particular de cada estudiante (es decir, de forma personalizada, y no con sanciones genéricas o medidas iguales para todos).

En el ítem “Normalmente en el centro hay criterios comunes de como resuelve los conflictos”, se evalúa si los docentes actúan con coherencia y bajo las mismas pautas al intervenir en conflictos, o si cada uno resuelve de forma improvisada y diferente.

En el ítem “De ser necesario se brinda un seguimiento personalizado al alumno conflictivo”, Mide si la institución da acompañamiento constante a estudiantes que han tenido conflictos, como seguimiento con orientación escolar o plan de mejora.

En el ítem “Para las estrategias de resolución de conflictos participan los alumnos”, Indica si los estudiantes tienen un rol activo en las soluciones, por ejemplo, como mediadores, líderes o facilitadores de diálogo.

Al aplicar nuevamente el cuestionario a los docentes, después de la implementación de las estrategias, notamos un cambio en la percepción de los docentes con respecto a la resolución de conflictos en la institución.

Ahora se tiene definido un procedimiento para tratar esos casos a través de los mediadores escolares, además de eso y muy importante, se percibe como los estudiantes

participan más activamente en la implementación de las estrategias para disminuir los conflictos en la institución y también, como afrontan una situación de conflictos para abordar y solucionar de una manera asertiva.

Después de haber obtenidos los resultados del momento inicial de la formación, damos inicio a la selección de los niños que serán reconocidos como mediadores escolares para promover una cultura de paz, donde se les implementa un Test De Conocimiento llamado Mediación Escolar I.E. Hogar Del Niño Jornada Tarde, creado por los autores del proyecto, a través del sitio Web EDUCAPLAY.COM.

Figura 2

Momento Final



Nota. Elaboración propia

Resultados de la Intervención

La figura 3. presenta los resultados obtenidos del test de mediación escolar aplicado a los estudiantes antes y después de haber recibido la formación correspondiente. En este caso, se observa un cambio significativo en los resultados que evidencia el impacto de las estrategias formativas implementadas en la institución.

Antes de la formación, el 66.7% de los estudiantes obtuvieron una calificación alta (en el rango de 75-100), lo que refleja un nivel relativamente bueno de conocimiento o habilidad en mediación escolar. Sin embargo, tras la implementación de la formación, este porcentaje aumentó notablemente, alcanzando el 86.7%, lo que sugiere una mejora sustancial en el dominio del tema por parte de los estudiantes. Este incremento en el porcentaje de estudiantes con resultados altos es una clara muestra de que las estrategias de formación fueron efectivas y lograron reforzar el conocimiento de los alumnos sobre mediación.

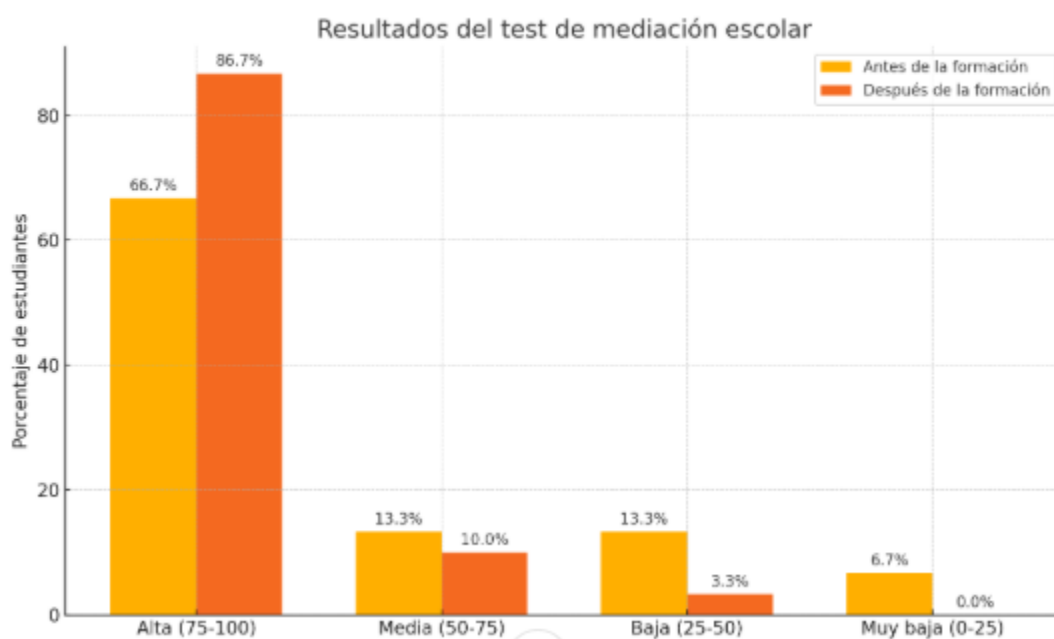
En cuanto a las calificaciones medias (50-75), en la evaluación inicial, el 13.3% de los estudiantes se ubicaron en esta categoría, mientras que después de la formación, solo el 3.3% continuó en este rango. Este descenso es positivo, ya que indica que más estudiantes pasaron a tener una calificación alta, minimizando la proporción de aquellos con un desempeño medio. Por su parte, las calificaciones bajas (25-50) también disminuyeron considerablemente, pasando de un 13.3% antes de la formación a solo un 6.7% después de la intervención educativa.

Lo más destacable es que ningún estudiante obtuvo una calificación "muy baja" (0-25) después de la formación, en comparación con el 6.7% que presentó esta puntuación antes de la formación. Este cambio refleja un resultado positivo, indicando que los estudiantes han logrado comprender mejor los conceptos y habilidades relacionados con la mediación escolar, y han aumentado su capacidad para aplicarlos de manera efectiva.

En conclusión, los resultados del test de mediación escolar muestran una mejora significativa en el rendimiento de los estudiantes después de la formación. La intervención educativa ha logrado no solo aumentar el número de estudiantes con conocimientos y habilidades altas en mediación, sino también reducir las calificaciones más bajas, lo que refuerza la efectividad de la formación implementada.

Tabla 2

Resultados de la Intervención



Nota. Elaboración propia

Discusión

Antes de la Formación

El 66.7% de los estudiantes (20 estudiantes) obtuvieron una puntuación alta (entre 75 y 100), equivalente a 7 a 10 respuestas correctas, 13.3% (4 estudiantes) obtuvieron una puntuación media (entre 50 y 75), es decir, 5 a 6 respuestas correctas, 13.3% (4 estudiantes) obtuvieron una puntuación baja (entre 25 y 50), con 3 a 4 respuestas correctas, 6.7% (2 estudiantes) obtuvieron una puntuación muy baja (entre 0 y 25), con solo 1 a 2 respuestas correctas.

Conclusión: Se evidenció la necesidad de reforzar conocimientos en mediación escolar y habilidades socioemocionales.

Después de la Formación

- 86.7% puntuación alta: demostraron dominio del tema. 26 estudiantes
- 10% puntuación media: nivel aceptable con potencial de mejora. 3 estudiantes
- 3.3% puntuación baja: requiere acompañamiento. 1 estudiante
- 0% en puntuación muy baja: este rango fue eliminado tras la formación.

La implementación del proyecto “Formación de mediadores escolares como mecanismo para la promoción de una cultura de paz”, dirigido a estudiantes de 4° y 5° de la Institución Educativa Leónidas Acuña, Sede Hogar del Niño, jornada tarde, ha generado transformaciones profundas tanto a nivel institucional como individual, consolidando un avance real en los procesos de convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos.

En un primer momento, el diagnóstico evidenció una problemática marcada por altos niveles de conflictos interpersonales, impulsividad, exclusión, agresión verbal y una clara ausencia de herramientas socioemocionales para gestionar las diferencias. Frente a este panorama, la

propuesta de intervención, basada en el enfoque cognitivo-conductual y estructurada a partir de actividades lúdico-pedagógicas, se consolidó como una estrategia eficaz para transformar estas dinámicas.

A nivel institucional, se evidenció una disminución significativa de incidentes conflictivos, de acuerdo con los registros de los docentes y observaciones del equipo de orientación. Esta mejora estuvo acompañada por un aumento en la disposición de los estudiantes al diálogo, la escucha activa y la búsqueda de acuerdos, reflejando una transformación progresiva en la manera como se enfrentan los desacuerdos escolares.

Asimismo, la figura del mediador escolar ha sido adoptada institucionalmente como una herramienta pedagógica clave, reforzando el compromiso con la cultura de paz y promoviendo entornos más armónicos, colaborativos y reflexivos. La mediación escolar ha dejado de ser un concepto abstracto para convertirse en una práctica real, aplicada y valorada dentro de la institución.

En cuanto a los estudiantes formados como mediadores, los cambios han sido notables. Se evidencia un fortalecimiento claro de las habilidades socioemocionales, particularmente en áreas como la regulación emocional, la comunicación asertiva, la empatía, la toma de decisiones responsables y el liderazgo positivo. La mayoría de los mediadores alcanzaron resultados destacados en las evaluaciones posteriores al proceso formativo, lo que demuestra una apropiación conceptual y práctica de los procesos de mediación.

Además, se observaron mejoras en el autocontrol y la gestión emocional, así como un cambio de actitud frente al conflicto, el cual ahora es percibido como una oportunidad de aprendizaje. Los estudiantes mediadores asumieron un rol activo en el acompañamiento a sus

compañeros, demostrando iniciativa, liderazgo y compromiso con la convivencia pacífica en su entorno escolar.

Este proceso culminó con un acto institucional de reconocimiento, mediante la entrega de carnés y diplomas a los mediadores, reforzando su identidad como agentes de cambio dentro de la comunidad educativa. Este acto simbólico no solo consolidó su sentido de pertenencia, sino que también motivó a otros estudiantes a interesarse por estas prácticas de resolución pacífica.

En conclusión, la intervención ha logrado modificar favorablemente la dinámica institucional, reduciendo conductas conflictivas y promoviendo un clima escolar más sano, cooperativo y propicio para el aprendizaje. La formación de mediadores escolares no solo ha transformado el comportamiento individual de los estudiantes, sino que ha instaurado una nueva forma de convivencia, cimentada en el respeto, la empatía y el diálogo como herramientas fundamentales para la paz.

Conclusiones

Fortalecer la articulación entre el equipo investigador, los docentes y la institución educativa permitió consolidar una base sólida para la implementación del programa, facilitando la selección, acompañamiento y orientación de los estudiantes mediadores, así como la apropiación institucional del proyecto.

Evidenciar mejoras en la calidad de las interacciones entre los estudiantes y una reducción significativa de conflictos demuestra el impacto positivo del proyecto en el clima escolar, validando la efectividad de la estrategia de formación de mediadores.

Entregar a la institución un programa estructurado con ruta de formación, cuadernillo didáctico, instrumentos de evaluación y guía de sostenibilidad representa una contribución concreta al fortalecimiento de la convivencia escolar y a la continuidad de procesos educativos orientados a la paz.

Potenciar las habilidades socioemocionales de los estudiantes a través de la formación en mediación permitió desarrollar competencias clave como la empatía, la comunicación asertiva y la autorregulación emocional, promoviendo así relaciones escolares más saludables.

Aplicar un enfoque psicoeducativo basado en la terapia cognitivo-conductual facilitó la transformación de conductas inadecuadas y el fomento de prácticas positivas, lo que contribuyó a la construcción de un entorno escolar más incluyente y respetuoso.

Confirmar la viabilidad, sostenibilidad y replicabilidad del programa de formación de mediadores posiciona esta estrategia como un modelo aplicable en otras instituciones educativas interesadas en la promoción de la cultura de paz.

Alcances y Limitaciones

Alcances

En este proyecto los alcances son fundamentales para lograr el éxito de la realización de este, por ende, entre los alcances logramos impactar de manera positiva la convivencia escolar, logrando mejorar con esto las relaciones interpersonales de los niños y así reducir la cantidad de conflictos, promoviendo en ellos el respeto, la solidaridad, la empatía, el trabajo en equipo.

Otro de los alcances logrados en el proceso desarrollado a la fecha sería, el desarrollo de esas habilidades que contribuyen de cierta manera al crecimiento personal de los niños, como lo son: la escucha activa, la mediación, la comunicación asertiva y la gestión de autocontrol.

Para finalizar, es importante mencionar que esta propuesta puede ser sostenible en el tiempo, lo que hará que la institución pueda seguir utilizando esta formación de mediadores y por qué no, extenderlo hacia otros cursos.

Limitaciones

Las limitaciones que se han tenido con el desarrollo de las actividades hasta el momento son pocas, pero por mencionar y destacar entre las limitaciones obtenidas en la institución, podemos mencionar el tiempo que puede ser limitado en algunas ocasiones por la realización de otras actividades, otra limitante al comienzo fue la resistencia de algunos estudiantes a la realización de actividades, limitante que con el paso de los días se fue resolviendo, lo que hace que todos participen activamente.

Recomendaciones

Las recomendaciones que a continuación se presentan surgen del análisis de los hallazgos obtenidos durante el desarrollo e implementación del proyecto. Su propósito es consolidar los logros alcanzados, garantizar la sostenibilidad del programa y fomentar su réplica en otros contextos educativos. Asimismo, se orientan a fortalecer los procesos institucionales y comunitarios que contribuyen a la construcción de una cultura de paz desde el ámbito escolar.

Implementar de forma continua el programa de formación de mediadores escolares como una estrategia institucional, asegurando su integración en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

Sensibilizar a los padres y acudientes sobre la importancia de la mediación escolar y la cultura de paz, mediante talleres participativos y espacios de formación familiar.

Acompañar a los estudiantes mediadores con procesos de seguimiento, retroalimentación y apoyo emocional, garantizando la sostenibilidad y efectividad de su rol dentro del entorno escolar.

Formar a docentes y orientadores escolares en competencias relacionadas con mediación, resolución pacífica de conflictos y habilidades socioemocionales, fortaleciendo su capacidad de intervención educativa.

Sistematizar la experiencia del proyecto y compartir los resultados con otras sedes educativas del municipio, promoviendo su réplica como buena práctica educativa.

Evaluar periódicamente el impacto del programa con el fin de identificar oportunidades de mejora y asegurar su adaptación a los cambios del contexto institucional y social.

Algunos elementos claves que se deben incluir en estos protocolos son: la definición clara del rol del estudiante mediador, los criterios para su selección y formación, los procedimientos

para la atención y resolución de conflictos, los mecanismos de seguimiento y evaluación del proceso, así como las responsabilidades de docentes, orientadores y directivos en el acompañamiento del programa. Estos elementos no solo permiten estandarizar el ejercicio de la mediación escolar, sino que también garantizan la coherencia, continuidad y sostenibilidad del proceso como política institucional de convivencia.

Referencias Bibliográficas

- Aguado Asenjo, J. C., & Torrego Seijo, J. C. (2007). Mediación de conflictos en instituciones educativas. Madrid: Narcea.
- Álvarez, M. I. (1995). Introducción al derecho. México: Mc Graw Hill.
- Aréchaga, P., & Brandoni, F. (2009). La mediación, una contribución a la adquisición de normas sociales en el niño. En F. Brandoni, Mediación escolar. Aportes e interrogantes, resolución de conflictos. La adquisición de normas sociales (pág. 36-43).
- Asociación Pro Derechos Humanos. (1994). Educar para la paz, una propuesta posible. Madrid: Los Libros de Catarata.
- Banda, A. (2002). La cultura de la paz. Barcelona: Intermón Oxfam
- http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-05342008000100014#:~:text=Albert%20Ellis%2C%20Ph.,que%20promulga%20la%20auto%2.
- Cultura de Paz y Resolución de Conflictos en Colombia <https://fundacionitinerante.org/cultura-de-paz-y-resolucion-de-conflictos-en-colombia/>
- Cedeño Sandoya, Walter Adrián, Ibarra Mustelier, Lourdes María, Galarza Bravo, Francisco Agustín, Verdesoto Galeas, Janett Del Rocío, & Gómez Villalba, Daniel Alejandro. (2022). Habilidades socioemocionales y su incidencia en las relaciones interpersonales entre estudiantes. Revista Universidad y Sociedad, 14(4), 466-474. Epub 30 de agosto de 2022. Recuperado en 16 de marzo de 2025, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202022000400466&lng=es&tlng=es.

Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2012). El campo de la investigación cualitativa: Manual de investigación cualitativa Vol. I (Vol. 1). Editorial Gedisa.

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=wJPsDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT4&dq=investigaci%C3%B3n+cualitativa+es+Denzin+y+Lincoln&ots=N3v12fr37Q&sig=YCy7Yw9lMWKHH70JZ2KnXZGGSRY#v=onepage&q=investigaci%C3%B3n%20cualitativa%20es%20Denzin%20y%20Lincoln&f=false>

Díaz, L., & Restrepo, M. (2020). Liderazgo estudiantil y cultura de paz en contextos escolares urbanos. *Revista Colombiana de Educación*, 78(2), 155–174.

<https://doi.org/10.17227/rce.num78-10785>

Durán, S. (2023, 5 noviembre). Teoría del aprendizaje socioemocional. Eurekaando.

<https://www.eurekaando.org/educacion/teoria-del-aprendizaje-socioemocional/>

Educación para la Paz, Convivencia Escolar y Resolución de Conflictos: un estado del arte sobre Programas de Intervención Escolar

<https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz/article/view/18217>

Freire, E. E., & Ruíz, D. T. (2015). Metodología de investigación educativa y técnica. Machala:

UTMach. <http://librodigital.sangregorio.edu.ec/librosusgp/B0060.pdf>

García, L. J., Torres, R., & Mejía, A. (2019). Estrategias de mediación escolar en educación primaria: un estudio de caso en Veracruz. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 24(82), 421–444.

La mediación escolar: un instrumento que promueve la cultura de paz

<https://ojs.uac.edu.co/index.php/justicia-juris/article/view/3233/2592>

Ley 12 de 1991.

https://www.oas.org/dil/esp/convencion_internacional_de_los_derechos_del_nino_colombia.pdf

Ley 115 de febrero 8 de 1994; ley general de educación en Colombia.

Minjusticia. (s. f.). Caja de Herramientas Métodos de Resolución de Conflictos Instrumentos Para Construir Acuerdos. Implementación Mediación escolar., 1.

www.minjusticia.gov.co/programas-co/caja-herramientas-mrc/Documents/assets/3-2-2-plan-de-formacion.pdf

Morales, P., & Contreras, F. (2020). Mediación escolar en contextos vulnerables: una alternativa para el desarrollo de la convivencia pacífica. *Revista Electrónica Educare*, 24(3), 1–18.

<https://doi.org/10.15359/ree.24-3.8>

Paz, G. L. y S. M., & De Trabajo Social, F. (2012, 11 julio). La mediación escolar como herramienta de educación para la paz. <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/28054>

Paz, G. L. y S. M., & De Trabajo Social, F. (2012, 11 julio). La mediación escolar como herramienta de educación para la paz. <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/28054>

Pulido Guerrero, E. G., Cudris Torres, L., Tirado Vides, M. M., & Jiménez Ruíz, L. K. (2020). Mediación de conflictos y violencia escolar: Resultados de intervención a través de un estudio cuasi-experimental. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 31(1), 31–49. <https://doi.org/10.5944/reop.vol.31.num.1.2020.29261>

Parra, M. C., & Hoyos, J. (2021). La mediación escolar como estrategia para la convivencia en instituciones públicas de Bogotá. *Revista Educación y Ciudad*, (41), 87–102.

<https://doi.org/10.36737/01230425.v0.n41.2021.2514>

Ramírez, C. M., & Hernández, D. A. (2018). Prácticas restaurativas y mediación para la prevención del acoso escolar en primaria. *Revista Colombiana de Psicología Escolar*, 12(1), 45–62.

Rodríguez, S., & Berrocal, M. (2017). Evaluación del impacto de un programa de mediación escolar en centros educativos de Madrid. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20(3), 91–106. <https://doi.org/10.6018/reifop.20.3.271521>

Sociocomunitaria, M. en F. e. (s/f). RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. LA MEDIACIÓN. Uva.es. Recuperado el 3 de junio de 2025, de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/70767/TFM-L753.pdf>

Apéndice

Apéndice A

Manifestaciones Comunes en Contexto Escolar sin Cultura de Paz

A continuación, se presentan algunos efectos comunes que se evidencian en contextos escolares donde no existe una cultura de paz consolidada. Estos aspectos justifican la importancia de formar mediadores escolares como estrategia preventiva y pedagógica.

Manifestaciones comunes en ambientes escolares con baja cultura de paz

Áreas de manifestación	Síntomas
Físico: Cuando no hay una adecuada convivencia o los conflictos no se gestionan de forma sana, pueden aparecer efectos físicos como.	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas de sueño (insomnio o somnolencia en clase). - Cambios en el apetito. - Dolores frecuentes sin causa médica (como dolor de cabeza o estómago). - Cansancio constante por el estrés emocional. - Tensión muscular o falta de concentración. - Cambios bruscos en el rendimiento académico.
Conductuales: En ambientes escolares con conflictos frecuentes pueden surgir.	<ul style="list-style-type: none"> - Desinterés por las actividades escolares. - Comportamientos agresivos o impulsivos. - Inquietud, distracción constante o aislamiento.

Áreas de manifestación	Síntomas
Emocionales: La falta de espacios para expresarse o sentirse escuchado puede generar	<ul style="list-style-type: none"> - Desobediencia o falta de respeto hacia los adultos o pares. - Miedos o inseguridades. - Sentimientos de tristeza, frustración o enojo frecuente. - Baja autoestima. - Sensación de rechazo o falta de pertenencia al grupo. - Desconfianza hacia compañeros o docentes. - Dificultades para relacionarse con los demás. - Aislamiento o retraimiento social.
Sociales: En contextos donde no se fomenta la cultura de paz, se pueden presentar	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de habilidades para resolver conflictos. - Convivencia marcada por la competencia y el irrespeto. - Poca participación en actividades grupales.

Nota. Elaboración propia

Apéndice B

Cronograma de Actividades

ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
Observación directa a la población.	✓					
Entrevistas semiestructuradas a docentes.	✓					
Aplicación del cuestionario general sobre la resolución de conflictos en el centro a docentes.	✓					
Aplicación de herramienta digital “EDUCAPLAY” a estudiantes sobre conflictos y mediación escolar	✓					
Identificación y selección de los estudiantes participantes del proyecto de mediación escolar.	✓					
¿Qué es ser mediadores?		✓				
Liderazgo y escucha activa.		✓				
Toma de Decisiones para la resolución de conflicto.			✓			
Actividad lúdica pedagógica “El dado de las decisiones”			✓			

ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
Resolución de Conflicto.				✓		
Actividad lúdica pedagógica “El gato que buscaba un nombre”				✓		
Experiencia de Simulación.					✓	
Aprobación y acto de reconocimiento a líderes.					✓	
Consolidación y análisis de resultados.						✓
Sustentación.						✓

Nota. Elaboración propia

Apéndice C

Autores Representativos de la Investigación

Autor(es)	Aportes principales	Correlación con el proyecto	Por qué se eligió
Aguado Asenjo & Torrego Seijo (2007)	Explican cómo se puede implementar la mediación en instituciones educativas, herramientas para la resolución de conflictos escolares.	Proveen base teórica y práctica para formar mediadores escolares en técnicas de mediación.	Porque ofrece un marco claro para aplicar la mediación como estrategia en el ámbito escolar.
Aréchaga & Brandoni (2009)	Abordan la mediación como medio para la adquisición de normas sociales en niños, fortaleciendo la convivencia.	Relaciona directamente mediación y formación en normas sociales para la cultura de paz.	Porque enfatiza la importancia de la mediación para el desarrollo social y la convivencia escolar.
Asociación Pro Derechos Humanos (1994)	Propone la educación para la paz como un enfoque posible y	Fundamenta la cultura de paz como base para el proyecto de mediación escolar.	Porque brinda un marco filosófico y educativo para

Autor(es)	Aportes principales	Correlación con el proyecto	Por qué se eligió
Banda (2002)	necesario en el contexto escolar. Define la cultura de paz y su importancia en contextos educativos y sociales.	Apoya el proyecto con conceptos claves de cultura de paz para guiar la formación de mediadores.	promover la paz desde la escuela. Porque ofrece un enfoque integral y práctico sobre cultura de paz aplicable a la educación.
Minjusticia (s.f.)	Proporciona métodos y herramientas prácticas para la mediación escolar.	Material técnico y metodológico para diseñar la formación práctica de mediadores escolares.	Porque es una fuente oficial y actualizada con recursos aplicables en Colombia.
Paz & De Trabajo Social (2012)	Presentan la mediación escolar como herramienta efectiva para la educación en valores y la paz.	Refuerza la mediación como estrategia educativa para la convivencia pacífica.	Porque ofrece un enfoque desde el trabajo social y la educación para la paz en contextos escolares.
Freire & Ruíz (2015)	Metodología para investigación	Fundamenta la metodología que se	Porque ayuda a diseñar un

Autor(es)	Aportes principales	Correlación con el proyecto	Por qué se eligió
	educativa y técnica, adecuada para el diseño del proyecto.	puede usar para evaluar la formación de mediadores escolares.	proyecto riguroso y adaptado a contextos educativos.
Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación Colombia)	Marco legal que regula la educación en Colombia, incluye principios sobre convivencia y resolución pacífica.	Da soporte legal para promover mediación y cultura de paz en las instituciones educativas.	Porque es obligatorio ajustar el proyecto a las normativas educativas nacionales.
Ley 12 de 1991 (Convención Internacional de los Derechos del Niño)	Garantiza derechos de los niños a la educación, a la participación y a un ambiente seguro y pacífico.	Refuerza la importancia de la mediación para proteger derechos de los estudiantes.	Porque el proyecto trabaja con niños y debe considerar sus derechos fundamentales.

Nota. Elaboración propia

Apéndice D

Carnet de Mediadores Escolares



MEDIADOR ESCOLAR

Grado: _____

I.E HOGAR DEL NIÑO Jornada Tarde. _____

T.I: _____

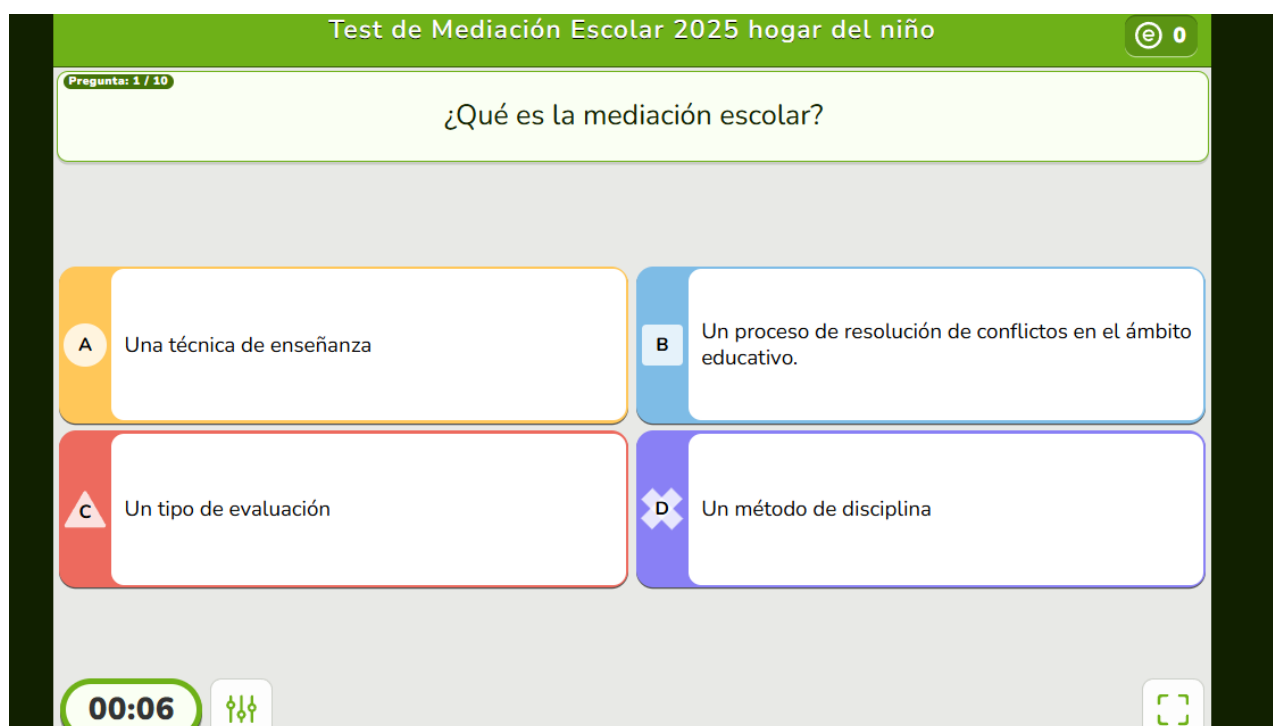


Nota. Elaboración propia

Apéndice E

Link de Acceso

https://es.educaplay.com/recursoseducativos/23747085quiz_sobre_el_test_de_mediacion_escolar_2023.html



Nota. Elaboración propia

Apéndice F



Listado de Asistencia de los Mediadores y los Padres de Familia

NOMBRE	TEMAS							
	IDENTIFICACION DE MEDIADOR	TEST DE MEDIACION Y POLLETO	SOCIALIZACION TEMA MEDIACION	LIDERAZGO	ESCUCHA ACTIVA	TOMA DE DESICIONES	RESOLUCION DE CONFLICTOS	EXPERIENCIA DE SIMULACION
ALEJANDRA CERVANTES	✓	✓	✓	✗	✓			
ALEXANDRA GOMEZ	✓	✓	✓	✓	✗			
ANA POLO	✓	✓	✓	✓	✓			
ANDRES VILLARREAL	✓	✓	✓	✓	✓			
ANTONELLA RODRIGUEZ	✓	✓	✓	✓	✓			
BREINER CAMILO FRAGOZO	✓	✓	✓	✓	✓			
CELESTE LUCIA ACUÑA	✓	✓	✓	✓	✓			
DANIELA MOLINA	✓	✓	✓	✗	✓			
DIANA RODELO	✓	✓	✓	✓	✗			
EMMILY PALOMINO	✓	✓	✓	✓	✗			
ESYEL LUJAN	✓	✓	✓	✓	✓			
FAINER TORRES	✓	✓	✓	✓	✓			
FRANYELIS VILLALOBOS	✓	✓	✗	✓	✓			
GABRIEL EDUARDO NIETO	✓	✓	✓	✓	✓			
ISABELLA QUIROZ	✓	✓	✓	✓	✓			
ISABELLA ROMERO	✓	✓	✓	✓	✓			
JULIAN ROMERO	✓	✓	✓	✓	✗			
JULIAN SANTODOMINGO	✓	✓	✗	✓	✓			
LEONARDO JIMENEZ	✓	✓	✓	✓	✓			
LIAM OÑATE	✓	✓	✓	✓	✓			
LUIS TORRES	✓	✓	✓	✗	✓			
LUNA FIGUEROA	✓	✓	✗	✓	✓			
MARIA JOSE ANDRADE	✓	✓	✓	✓	✓			
MARIA LAURA CHARRIS	✓	✓	✓	✓	✓			
MELKIN JIMENEZ	✓	✓	✓	✓	✓			
MILLER ESCOBAR	✓	✓	✓	✗	✓			
SAMIR ANDRES MANJARREZ	✓	✓	✓	✓	✓			
SARA PALOMO	✓	✓	✓	✓	✓			
SEBASTIAN MIRANDA	✓	✓	✓	✓	✓			
YENNY DE LA ROSA	✓	✓	✗	✓	✓			

Nota. Elaboración propia

Apéndice G

Listado de Asistencia de los Padres de Familia

 ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA SOCIALIZACION PROYECTO: FORMACION DE MEDIADORES ESCOLARES COMO MECANISMO PARA PROMOVER UNA CULTURA DE PAZ EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LEONIDAS ACUÑA SEDE HOGAR DEL NIÑO JORNADA DE LA TARDE 					
FECHA			HORA 12:30 pm		
NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CELULAR	NOMBRE DEL MEDIADOR	PARENTEZCO	FIRMA
Nayith Isabel Garcia	1300422280	3128033469	Francely Yisel Villalobos	Mama	Nayith Dow 402
Carmen Geda	739196	3206150321	Leonardo Jimenez	Mama	Carmen Geda 402
Johana Duarte	5802677	8227559363	Fayner Tares D	Mama	Johana Duarte
Ardeth MARRIN Buda	4939780	301642252	Julian DAVIDS	MAMA	Ardeth M Buda S.
Kennedy Feyen	112340134	2806800524	Samir Monjones	Mama	Kennedy
Mara Villalobos	106475151	3107893461	Andres Villalobos	Tia	Mara Villalobos
Clara Jimenez	4976347	3217355374	Nelkin Jimenez	Tia	Clara Jimenez
Martín MORA	1799091	323025899	Daniela MORA	padre	Martín MORA
Yenifer Oñate	739196	3206150321	Lian Oñate	Tia	Yenifer Oñate
Yolanda Cruz	106560341	1324675197	Maria Andrade	mama	Yolanda Cruz

Nota. Elaboración propia

Apéndice H

Consentimientos Informados de los Mediadores -Modelo a firmar

Formato Autorización para menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad y de derechos de custodia, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, el/la estudiante de psicología de la universidad abierta y a distancia UNAD _____, identificado con documento de identidad número _____ . Solicita la autorización escrita del padre/madre de familia, acudiente o custodio del menor de edad (nombre) _____, identificado(a) con _____ (RC o TI) Número _____, estudiante del grado _____ de la jornada de la tarde, para que sea participe de nuestro proyecto: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTO, por el cual le notificamos que su hijo(a) ha sido seleccionado en el grupo de líderes que serán entrenados para ejercer como mediadores de una cultura de paz en la institución. Por este motivo nos dirigimos a usted, como su representante legal y pedimos su autorización para la aplicación de estos talleres que se llevarán a cabo dentro de la institución educativa, donde los niños aparecerán ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas, esta propuesta será implementada por los estudiantes de psicología, recordando que toda información será solo de uso institucional.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de ____ el día ____ del mes ____ de 2024.

<p>Firma autorización para menor de edad</p> <p>Nombre del padre/madre de familia, custodio o acudiente:</p> <p>Cédula de ciudadanía:</p> <p>Parentesco:</p> <p>Nombre del menor:</p> <p>Documento de identidad del menor:</p>	<p>Firma de estudiante de psicología a cargo:</p> <p>Nombre:</p> <p>Documento de identidad:</p>
<p>Firma coordinador de la institución</p> <p>Lizmagda López</p>	

Nota. Elaboración propia

Apéndice I

Cuestionario General Sobre la Resolución de Conflictos en el Centro – Dirigidos a Docentes

PREGUNTAS	NADA	POCO	BASTANTE	MUCHO
<p>Hay definidos procedimientos de tratamiento personalizado.</p>				
<p>El conflicto es percibido como algo natural en el centro educativo.</p>				
<p>Se contempla dentro del currículo la cultura de la mediación.</p>				
<p>Normalmente en el centro hay criterios comunes de cómo resolver los conflictos.</p>				
<p>Se toma en cuenta la influencia de la multiculturalidad respecto a la convivencia en el centro.</p>				
<p>La comunidad educativa está bien informada sobre las formas de resolución de conflictos dentro del centro.</p>				
<p>Tanto los alumnos como los padres de los mismos participan en acuerdos.</p>				


PREGUNTAS	NADA	POCO	BASTANTE	MUCHO
<p>De ser necesario se brinda un seguimiento personalizado al alumno conflictivo.</p>				
<p>Para las estrategias de resolución de conflictos participan los alumnos.</p>				
<p>Se toman acuerdos con intervención de los alumnos y, si conviene, de los padres de los alumnos.</p>				
<p>Se analiza y se discute en común en la comunidad educativa los modelos de resolución de conflictos.</p>				
<p>Tanto los profesores como el centro cuentan con soluciones diferentes según el tipo de conflicto que se genere.</p>				
<p>Se promueve y destina tiempo a la comunicación individual</p>				

Nota. Elaboración propia

Apéndice J

Consentimiento Informado Firmados por los Padres y Mediadores

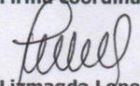
ECSSAH
Escuela de
Ciencias Sociales
Artes y Humanidades




Formato Autorización para menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad y de derechos de custodia, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, el/la estudiante de psicología de la universidad abierta y a distancia UNAD Mayra A. Martínez M, identificado con documento de identidad número 1065662830. Solicita la autorización escrita del padre/madre de familia, acudiente o custodio del menor de edad (nombre) Isabella Sofía Romero Diaz, identificado(a) con TI (RC o TI) Número 1067625372, estudiante del grado 503 de la jornada de la tarde, para que sea participe de nuestro proyecto: **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTO**, por el cual le notificamos que su hijo(a) ha sido seleccionado en el grupo de líderes que serán entrenados para ejercer como mediadores de una cultura de paz en la institución. Por este motivo nos dirigimos a usted, como su representante legal y pedimos su autorización para la aplicación de estos talleres que se llevarán a cabo dentro de la institución educativa, donde los niños aparecerán ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas, esta propuesta será implementada por los estudiantes de psicología, recordando que toda información será solo de uso institucional.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Vipava, el día 16 del mes octubre de 2024

<p>Firma autorización para menor de edad</p> <p>Nombre del padre/madre de familia, custodio acudiente: <u>Karen Diaz Madre</u></p> <p>Cédula de ciudadanía: <u>2065571313</u></p> <p>Parentesco: <u>Madre</u></p> <p>Nombre del menor: <u>Isabella S. Romero Diaz</u></p> <p>Documento de identidad del menor:</p>	<p>Firma de estudiante de psicología a cargo: <u>Mayra Alejandra Martinez</u></p> <p>Nombre: <u>Mayra Martinez M</u> Documento de identidad: <u>1065662830</u></p>
<p>Firma coordinador de la institución</p> <p style="text-align: center;"> <u>Lizmagda Lopez</u></p>	



Escaneado con CamScanner

Prohibida su reproducción y copia sin autorización de la UNAD. UNAD © 2020 derechos reservados.

Scanned with
CamScanner

Formato Autorización para menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad y de derechos de custodia, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, el/la estudiante de psicología de la universidad abierta y a distancia UNAD Mayra A. Martínez M, identificado con documento de identidad número 1065662830. Solicita la autorización escrita del padre/madre de familia, acudiente o custodio del menor de edad (nombre) ANDRÉS VILLAREAL, identificado(a) con T S (RC o TI) Número 1066882292, estudiante del grado 502 de la jornada de la tarde, para que sea parte de nuestro proyecto: **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTO**, por el cual le notificamos que su hijo(a) ha sido seleccionado en el grupo de líderes que serán entrenados para ejercer como mediadores de una cultura de paz en la institución. Por este motivo nos dirigimos a usted, como su representante legal y pedimos su autorización para la aplicación de estos talleres que se llevarán a cabo dentro de la institución educativa, donde los niños aparecerán ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas, esta propuesta será implementada por los estudiantes de psicología, recordando que toda información será solo de uso institucional.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de _____, el día _____ del mes _____ de 2024

<p>Firma autorización para menor de edad <u>Maira Villareal</u></p> <p>Nombre del padre/madre de familia, custodio acudiente: <u>Maira Villareal</u></p> <p>Cédula de ciudadanía: <u>1064715157</u></p> <p>Parentesco: <u>Tia</u></p> <p>Nombre del menor: <u>Andrés Villareal</u></p> <p>Documento de identidad del menor: <u>1066882292</u></p>	<p>Firma de estudiante de psicología a cargo: <u>Mayra Alejandra Martínez</u></p> <p>Nombre: <u>Mayra Martínez M</u></p> <p>Documento de identidad: <u>1065662830</u></p>
<p>Firma coordinador de la institución</p> <p><u>Lizmagda Lopez</u></p>	

Formato Autorización para menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad y de derechos de custodia, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, el/la estudiante de psicología de la universidad abierta y a distancia UNAD

Mayra A. Martínez M, identificado con documento de identidad número 1065662830. Solicita la autorización escrita del padre/madre de familia, acudiente o custodio del menor de edad (nombre) Delis Jose Andrade Delis, identificado(a) con TI (RC o TI) Número 1065662830, estudiante del grado 502 de la jornada de la tarde, para que sea participe de nuestro proyecto:

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTO, por el cual le notificamos que su hijo(a) ha sido seleccionado en el grupo de líderes que serán entrenados para ejercer como mediadores de una cultura de paz en la institución. Por este motivo nos dirigimos a usted, como su representante legal y pedimos su autorización para la aplicación de estos talleres que se llevarán a cabo dentro de la institución educativa, donde los niños aparecerán ante la cámara, en una videgrabación o captura de imágenes fotográficas, esta propuesta será implementada por los estudiantes de psicología, recordando que toda información será solo de uso institucional.


Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de _____, el día _____ del mes _____ de 2024

<p>Firma autorización para menor de edad <u>Delis Ariza Mejia</u></p> <p>Nombre del padre/madre de familia, custodio acudiente: <u>Delis Inoada Ariza Mejia</u> Cédula de ciudadanía: <u>1065603411</u> Parentesco: <u>madre</u> Nombre del menor: <u>Maria Jose Andrade Ariza</u> Documento de identidad del menor: <u>1065662830</u></p>	<p>Firma de estudiante de psicología a cargo: <u>Mayra Alejandra Martinez</u></p> <p>Nombre: <u>Mayra Martinez M</u> Documento de identidad: <u>1065662830</u></p>
<p>Firma coordinador de la institución</p> <p><u>Lizmagda Lopez</u></p>	

Formato Autorización para menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad y de derechos de custodia, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, el/la estudiante de psicología de la universidad abierta y a distancia UNAD Mayra A. Martínez M, identificado con documento de identidad número 1065662830. Solicita la autorización escrita del padre/madre de familia, acudiente o custodio del menor de edad (nombre) Melkin J. Jimenez, identificado(a) con RS (RC o TI) Número 1065679385, estudiante del grado 502 de la jornada de la tarde, para que sea participe de nuestro proyecto: **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTO**, por el cual le notificamos que su hijo(a) ha sido seleccionado en el grupo de líderes que serán entrenados para ejercer como mediadores de una cultura de paz en la institución. Por este motivo nos dirigimos a usted, como su representante legal y pedimos su autorización para la aplicación de estos talleres que se llevarán a cabo dentro de la institución educativa, donde los niños aparecerán ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas, esta propuesta será implementada por los estudiantes de psicología, recordando que toda información será solo de uso institucional.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de _____, el día _____ del mes _____ de 2024

<p>Firma autorización para menor de edad</p>  <p>Nombre del padre/madre de familia, custodio acudiente:</p> <p>Cédula de ciudadanía: <u>77 179873</u></p> <p>Parentesco:</p> <p>Nombre del menor: <u>Melkin Jimenez</u></p> <p>Documento de identidad del menor: <u>1065679385</u></p>	<p>Firma de estudiante de psicología a cargo:</p> <p><u>Mayra Alejandra Martinez</u></p> <p>Nombre: <u>Mayra Martinez M</u></p> <p>Documento de identidad: <u>1065662830</u></p>
<p>Firma coordinador de la institución</p>  <p>Lizmagda Lopez</p>	

Formato Autorización para menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad y de derechos de custodia, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, el/la estudiante de psicología de la universidad abierta y a distancia UNAD Mayra A. Martínez M, identificado con documento de identidad número 1065662830. Solicita la autorización escrita del padre/madre de familia, acudiente o custodio del menor de edad (nombre) SEBASTIAN MIRANDA, identificado(a) con TI (RC o TI) Número 1.068.389.369, estudiante del grado 501 de la jornada de la tarde, para que sea participe de nuestro proyecto: **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTO**, por el cual le notificamos que su hijo(a) ha sido seleccionado en el grupo de líderes que serán entrenados para ejercer como mediadores de una cultura de paz en la institución. Por este motivo nos dirigimos a usted, como su representante legal y pedimos su autorización para la aplicación de estos talleres que se llevarán a cabo dentro de la institución educativa, donde los niños aparecerán ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas, esta propuesta será implementada por los estudiantes de psicología, recordando que toda información será solo de uso institucional.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de _____, el día _____ del mes _____ de 2024

<p>Firma autorización para menor de edad Si</p> <p>Nombre del padre/madre de familia, custodio acudiente: <u>Ana Milena Martinez</u></p> <p>Cédula de ciudadanía: <u>7748198995</u></p> <p>Parentesco: <u>Mama</u></p> <p>Nombre del menor: <u>Sebastian Miranda</u></p> <p>Documento de identidad del menor: <u>1.068.389.369</u></p>	<p>Firma de estudiante de psicología a cargo: <u>Mayra Alejandra Martinez</u></p> <p>Nombre: <u>Mayra Martinez M</u></p> <p>Documento de identidad: <u>1065662830</u></p>
<p>Firma coordinador de la institución</p> <p><u>Lizmagda Lopez</u></p>	

Formato Autorización para menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad y de derechos de custodia, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, el/la estudiante de psicología de la universidad abierta y a distancia UNAD Mayra A. Martínez M, identificado con documento de identidad número 1065662830. Solicita la autorización escrita del padre/madre de familia, acudiente o custodio del menor de edad (nombre) Breiner Camilo Frigozo, identificado(a) con TJ (RC o TI) Número 1067617986, estudiante del grado 502 de la jornada de la tarde, para que sea partícipe de nuestro proyecto: **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTO**, por el cual le notificamos que su hijo(a) ha sido seleccionado en el grupo de líderes que serán entrenados para ejercer como mediadores de una cultura de paz en la institución. Por este motivo nos dirigimos a usted, como su representante legal y pedimos su autorización para la aplicación de estos talleres que se llevarán a cabo dentro de la institución educativa, donde los niños aparecerán ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas, esta propuesta será implementada por los estudiantes de psicología, recordando que toda información será solo de uso institucional.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de _____, el día _____ del mes _____ de 2024

<p>Firma autorización para menor de edad</p> <p>Nombre del padre/madre de familia, custodio acudiente: <u>Breiner Camilo Frigozo</u> <u>1065634940</u></p> <p>Cédula de ciudadanía:</p> <p>Parentesco:</p> <p>Nombre del menor: <u>Breiner Camilo Frigozo Quintero</u></p> <p>Documento de identidad del menor: <u>1.067.677.986</u></p>	<p>Firma de estudiante de psicología a cargo: <u>Mayra Alejandra Martínez</u></p> <p>Nombre: <u>Mayra Martínez M</u> Documento de identidad: <u>1065662830</u></p>
<p>Firma coordinador de la institución</p> <p><u>Lizmagda Lopez</u></p>	

Formato Autorización para menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad y de derechos de custodia, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, el/la estudiante de psicología de la universidad abierta y a distancia UNAD Mayra A. Martínez M, identificado con documento de identidad número 1065662830. Solicita la autorización escrita del padre/madre de familia, acudiente o custodio del menor de edad (nombre) Shehsy De la ROSA, identificado(a) con TJ (RC o TI) Número 1065525555, estudiante del grado 501 de la jornada de la tarde, para que sea participe de nuestro proyecto: **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTO**, por el cual le notificamos que su hijo(a) ha sido seleccionado en el grupo de líderes que serán entrenados para ejercer como mediadores de una cultura de paz en la institución. Por este motivo nos dirigimos a usted, como su representante legal y pedimos su autorización para la aplicación de estos talleres que se llevarán a cabo dentro de la institución educativa, donde los niños aparecerán ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas, esta propuesta será implementada por los estudiantes de psicología, recordando que toda información será solo de uso institucional.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de _____, el día _____ del mes _____ de 2024

<p>Firma autorización para menor de edad <i>Lizeht de la rosa</i></p> <p>Nombre del padre/madre de familia, custodio acudiente:</p> <p>Cédula de ciudadanía: <i>1065687225</i> Parentesco: <i>MAMA</i> Nombre del menor: <i>shehsy de la rosa</i></p> <p>Documento de identidad del menor: <i>1065525555</i></p>	<p>Firma de estudiante de psicología a cargo: <i>Mayra Alejandra Martinez</i></p> <p>Nombre: <i>Mayra Martinez M</i> Documento de Identidad <i>1065662830</i></p>
<p>Firma coordinador de la institución <i>Lizmagda Lopez</i></p>	

Formato Autorización para menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad y de derechos de custodia, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, el/la estudiante de psicología de la universidad abierta y a distancia UNAD Mayra A. Martínez M, identificado con documento de identidad número 1065662830. Solicita la autorización escrita del padre/madre de familia, acudiente o custodio del menor de edad (nombre) SARA PALOMO, identificado(a) con TI (RC o TI) Número 1066886273, estudiante del grado 501 de la jornada de la tarde, para que sea partícipe de nuestro proyecto: **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTO**, por el cual le notificamos que su hijo(a) ha sido seleccionado en el grupo de líderes que serán entrenados para ejercer como mediadores de una cultura de paz en la institución. Por este motivo nos dirigimos a usted, como su representante legal y pedimos su autorización para la aplicación de estos talleres que se llevarán a cabo dentro de la institución educativa, donde los niños aparecerán ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas, esta propuesta será implementada por los estudiantes de psicología, recordando que toda información será solo de uso institucional.

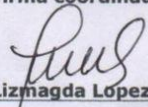
Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de _____, el día _____ del mes _____ de 2024

<p>Firma autorización para menor de edad</p> <p><i>Laura Mejía</i></p> <p>Nombre del padre/madre de familia, custodio acudiente:</p> <p>Cédula de ciudadanía: <u>1.065845019</u></p> <p>Parentesco: <u>tia</u></p> <p>Nombre del menor: <u>SARA PALOMO</u></p> <p>Documento de identidad del menor: <u>1066886273</u></p>	<p>Firma de estudiante de psicología a cargo:</p> <p><i>Mayra Alejandra Martínez</i></p> <p>Nombre: <u>Mayra Martínez M</u></p> <p>Documento de identidad: <u>1065662830</u></p>
<p>Firma coordinador de la institución</p> <p><i>Lizmagda López</i></p> <p>Lizmagda López</p>	

Formato Autorización para menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad y de derechos de custodia, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, el/la estudiante de psicología de la universidad abierta y a distancia UNAD Mayra A. Martínez M, identificado con documento de identidad número 1065662830. Solicita la autorización escrita del padre/madre de familia, acudiente o custodio del menor de edad (nombre) Celeste Lucia Acuña Hernández, identificado(a) con TI (RC o TI) Número 1065831292, estudiante del grado 403 de la jornada de la tarde, para que sea partícipe de nuestro proyecto: **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTO**, por el cual le notificamos que su hijo(a) ha sido seleccionado en el grupo de líderes que serán entrenados para ejercer como mediadores de una cultura de paz en la institución. Por este motivo nos dirigimos a usted, como su representante legal y pedimos su autorización para la aplicación de estos talleres que se llevarán a cabo dentro de la institución educativa, donde los niños aparecerán ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas, esta propuesta será implementada por los estudiantes de psicología, recordando que toda información será solo de uso institucional.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de _____, el día _____ del mes _____ de 2024

Firma autorización para menor de edad Nombre del padre/madre de familia, custodio acudiente: <u>Yiselis Carolina Acuña Hernández</u> Cédula de ciudadanía: <u>1065565568</u> Parentesco: <u>Mamá</u> Nombre del menor: <u>Celeste Lucia Acuña Hernández</u> Documento de identidad del menor: <u>Tarjeta - 1065-831-292</u>	Firma de estudiante de psicología a cargo: <u>Mayra Alejandra Martínez</u> Nombre: <u>Mayra Martínez M</u> Documento de identidad: <u>1065662830</u>
Firma coordinador de la institución  Lizmagda López	

Formato Autorización para menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad y de derechos de custodia, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, el/la estudiante de psicología de la universidad abierta y a distancia UNAD Mayra A. Martínez M, identificado con documento de identidad número 1065662830. Solicita la autorización escrita del padre/madre de familia, acudiente o custodio del menor de edad (nombre) Luis Angel Torre, identificado(a) con TI (RC o TI) Número 1126 256 519, estudiante del grado 403 de la jornada de la tarde, para que sea partícipe de nuestro proyecto: **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTO**, por el cual le notificamos que su hijo(a) ha sido seleccionado en el grupo de líderes que serán entrenados para ejercer como mediadores de una cultura de paz en la institución. Por este motivo nos dirigimos a usted, como su representante legal y pedimos su autorización para la aplicación de estos talleres que se llevarán a cabo dentro de la institución educativa, donde los niños aparecerán ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas, esta propuesta será implementada por los estudiantes de psicología, recordando que toda información será solo de uso institucional.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de _____, el día _____ del mes _____ de 2024

<p>Firma autorización para menor de edad <u>Margenis Guerrero H.</u> <u>49.793-275</u> Nombre del padre/madre de familia, custodio acudiente: <u>Margenis Guerrero H.</u> Cédula de ciudadanía: Parentesco: <u>49.793-275</u> Nombre del menor: <u>Luis Angel Torres G.</u> Documento de identidad del menor: <u>1126 256 519</u></p>	<p>Firma de estudiante de psicología a cargo: <u>Mayra Alejandra Martínez</u> Nombre: <u>Mayra Martínez M</u> Documento de identidad: <u>1065662830</u></p>
<p>Firma coordinador de la institución <u>Lizmagda Lopez</u></p>	

Formato Autorización para menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad y de derechos de custodia, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, el/la estudiante de psicología de la universidad abierta y a distancia UNAD Mayra A. Martínez M, identificado con documento de identidad número 1065662830. Solicita la autorización escrita del padre/madre de familia, acudiente o custodio del menor de edad (nombre) SAMIR MAÑAJARREZ, identificado(a) con TS (RC o TI) Número 1066294301, estudiante del grado 403 de la jornada de la tarde, para que sea participe de nuestro proyecto: **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTO**, por el cual le notificamos que su hijo(a) ha sido seleccionado en el grupo de líderes que serán entrenados para ejercer como mediadores de una cultura de paz en la institución. Por este motivo nos dirigimos a usted, como su representante legal y pedimos su autorización para la aplicación de estos talleres que se llevarán a cabo dentro de la institución educativa, donde los niños aparecerán ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas, esta propuesta será implementada por los estudiantes de psicología, recordando que toda información será solo de uso institucional.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de _____, el día _____ del mes _____ de 2024

<p>Firma autorización para menor de edad</p> <p><i>Pomedios Reyes</i></p> <p>Nombre del padre/madre de familia, custodio acudiente:</p> <p>Cédula de ciudadanía: <u>1.123.409.721</u></p> <p>Parentesco: <u>Madre</u></p> <p>Nombre del menor: <u>Samir Manjarez</u></p> <p><u>1.066.294.301</u></p> <p>Documento de identidad del menor:</p>	<p>Firma de estudiante de psicología a cargo:</p> <p><i>Mayra Alejandra Martínez</i></p> <p>Nombre: <u>Mayra Martínez M</u></p> <p>Documento de identidad: <u>1065662830</u></p>
<p>Firma coordinador de la institución</p> <p><i>Lizmagda Lopez</i></p> <p>Lizmagda Lopez</p>	

Formato Autorización para menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad y de derechos de custodia, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, el/la estudiante de psicología de la universidad abierta y a distancia UNAD Mayra A. Martínez M. identificado con documento de identidad número 1065662830. Solicita la autorización escrita del padre/madre de familia, acudiente o custodio del menor de edad (nombre) ISABELLA QUIROZ, identificado(a) con TI (RC o TI) Número 1066793217, estudiante del grado 403 de la jornada de la tarde, para que sea participe de nuestro proyecto: **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTO**, por el cual le notificamos que su hijo(a) ha sido seleccionado en el grupo de líderes que serán entrenados para ejercer como mediadores de una cultura de paz en la institución. Por este motivo nos dirigimos a usted, como su representante legal y pedimos su autorización para la aplicación de estos talleres que se llevarán a cabo dentro de la institución educativa, donde los niños aparecerán ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas, esta propuesta será implementada por los estudiantes de psicología, recordando que toda información será solo de uso institucional.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de _____, el día _____ del mes _____ de 2024

<p>Firma autorización para menor de edad</p> <p><i>Dionisa Murgas</i></p> <p>Nombre del padre/madre de familia, custodio acudiente: <u>DIONISA MURGA MURGA</u> Cédula de ciudadanía: <u>49453832</u> Parentesco: <u>madre</u> Nombre del menor: <u>ISABELLA QUIROZ MURGA</u></p> <p>Documento de identidad del menor: <u>1066793217</u></p>	<p>Firma de estudiante de psicología a cargo:</p> <p><i>Mayra Alejandra Martínez</i></p> <p>Nombre: <u>Mayra Martínez M</u> Documento de identidad: <u>1065662830</u></p>
<p>Firma coordinador de la institución</p> <p><i>Lizmagda Topez</i></p> <p>Lizmagda Topez</p>	

Formato Autorización para menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad y de derechos de custodia, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, el/la estudiante de psicología de la universidad abierta y a distancia UNAD Mayra A. Martínez M, identificado con documento de identidad número 1065662830. Solicita la autorización escrita del padre/madre de familia acudiente o custodio del menor de edad (nombre) Emily PALOMINO, identificado(a) con TI (RC o TI) Número 1067623404, estudiante del grado 402 de la jornada de la tarde, para que sea participe de nuestro proyecto: **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTO**, por el cual le notificamos que su hijo(a) ha sido seleccionado en el grupo de líderes que serán entrenados para ejercer como mediadores de una cultura de paz en la institución. Por este motivo nos dirigimos a usted, como su representante legal y pedimos su autorización para la aplicación de estos talleres que se llevarán a cabo dentro de la institución educativa, donde los niños aparecerán ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas, esta propuesta será implementada por los estudiantes de psicología, recordando que toda información será solo de uso institucional.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Valledupar, el día _____ del mes _____ de 2024

<p>Firma autorización para menor de edad</p> <p><u>Yuliett Berrio M</u></p> <p>Nombre del padre/madre de familia, custodio acudiente: <u>Yuliett Berrio M</u> Cédula de ciudadanía: <u>49720114</u> Parentesco: <u>madre</u> Nombre del menor: <u>Emmily Palomino</u></p> <p>Documento de identidad del menor: <u>1067623404</u></p>	<p>Firma de estudiante de psicología a cargo: <u>Mayra Alejandra Martínez</u></p> <p>Nombre: <u>Mayra Martínez M</u> Documento de identidad: <u>1065662830</u></p>
<p>Firma coordinador de la institución</p> <p><u>Lizmagda Lopez</u></p>	

Formato Autorización para menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad y de derechos de custodia, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, el/la estudiante de psicología de la universidad abierta y a distancia UNAD Mayra A. Martínez M, identificado con documento de identidad número 1065662830. Solicita la autorización escrita del padre/madre de familia, acudiente o custodio del menor de edad (nombre) Maria Laura Charms, identificado(a) con TJ (RC o TI) Número 1067624909, estudiante del grado 403 de la jornada de la tarde, para que sea participe de nuestro proyecto: **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTO**, por el cual le notificamos que su hijo(a) ha sido seleccionado en el grupo de líderes que serán entrenados para ejercer como mediadores de una cultura de paz en la institución. Por este motivo nos dirigimos a usted, como su representante legal y pedimos su autorización para la aplicación de estos talleres que se llevarán a cabo dentro de la institución educativa, donde los niños aparecerán ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas, esta propuesta será implementada por los estudiantes de psicología, recordando que toda información será solo de uso institucional.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de _____, el día _____ del mes _____ de 2024

Firma autorización para menor de edad	Firma de estudiante de psicología a cargo: <u>Mayra Alejandra Martínez</u>
Nombre del padre/madre de familia, custodio acudiente: <u>Maria Tapia</u> Cédula de ciudadanía: <u>1003274978</u> Parentesco: <u>Mamá</u> Nombre del menor: <u>Maria Laura Charms</u> Documento de identidad del menor: <u>1067624909</u>	Nombre: <u>Mayra Martínez M</u> Documento de identidad: <u>1065662830</u>
Firma coordinador de la institución <u>Luz</u> Luzmagda Lopez	

Formato Autorización para menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad y de derechos de custodia, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, el/la estudiante de psicología de la universidad abierta y a distancia UNAD Mayra A. Martínez M., identificado con documento de identidad número 1065662830. Solicita la autorización escrita del padre/madre de familia, acudiente o custodio del menor de edad (nombre) Daniela Alejandra Molina Cortez, identificado(a) con TI (RC o TI) Número 1067621347, estudiante del grado 401 de la jornada de la tarde, para que sea partícipe de nuestro proyecto: **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTO**, por el cual le notificamos que su hijo(a) ha sido seleccionado en el grupo de líderes que serán entrenados para ejercer como mediadores de una cultura de paz en la institución. Por este motivo nos dirigimos a usted, como su representante legal y pedimos su autorización para la aplicación de estos talleres que se llevarán a cabo dentro de la institución educativa, donde los niños aparecerán ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas, esta propuesta será implementada por los estudiantes de psicología, recordando que toda información será solo de uso institucional.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de _____, el día _____ del mes _____ de 2024

<p>Firma autorización para menor de edad</p> <p>Nombre del padre/madre de familia, custodio acudiente: <u>Leidy S. Bernal C</u></p> <p>Cédula de ciudadanía: <u>1065384277</u></p> <p>Parentesco: <u>madre</u></p> <p>Nombre del menor: <u>Daniela Alejandra Molina Cortez</u></p> <p>Documento de identidad del menor: <u>1067621347</u></p>	<p>Firma de estudiante de psicología a cargo:</p> <p><u>Mayra Alejandra Martínez</u></p> <p>Nombre: <u>Mayra Martínez M</u></p> <p>Documento de identidad: <u>1065662830</u></p>
<p>Firma coordinador de la institución</p> <p><u>Lizmagda Lopez</u></p>	

Formato Autorización para menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad y de derechos de custodia, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, el/la estudiante de psicología de la universidad abierta y a distancia UNAD Mayra A. Martínez M, identificado con documento de identidad número 1065662830. Solicita la autorización escrita del padre/madre de familia, acudiente o custodio del menor de edad (nombre) JOLIAN DAVID SANTODOMINGO, identificado(a) con TI (RC o TI) Número 1067621811, estudiante del grado 402 de la jornada de la tarde, para que sea participe de nuestro proyecto: **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTO**, por el cual le notificamos que su hijo(a) ha sido seleccionado en el grupo de líderes que serán entrenados para ejercer como mediadores de una cultura de paz en la institución. Por este motivo nos dirigimos a usted, como su representante legal y pedimos su autorización para la aplicación de estos talleres que se llevarán a cabo dentro de la institución educativa, donde los niños aparecerán ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas, esta propuesta será implementada por los estudiantes de psicología, recordando que toda información será solo de uso institucional.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de _____, el día _____ del mes _____ de 2024

<p>Firma autorización para menor de edad <i>Carmen S. molina</i></p> <p>Nombre del padre/madre de familia, custodio acudiente: <i>Carmen S. molina</i></p> <p>Cédula de ciudadanía: Parentesco: Nombre del menor: <i>Jolían David Santodomingo</i></p> <p>Documento de identidad del menor: <i>1067621811</i></p>	<p>Firma de estudiante de psicología a cargo: <i>Mayra Alejandra Martínez</i></p> <p>Nombre: <i>Mayra Martínez M</i> Documento de identidad: <i>1065662830</i></p>
<p>Firma coordinador de la institución <i>Lizmagda Lopez</i></p>	

Formato Autorización para menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad y de derechos de custodia, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, el/la estudiante de psicología de la universidad abierta y a distancia UNAD Mayra A. Martínez M., identificado con documento de identidad número 1065662830. Solicita la autorización escrita del padre/madre de familia, acudiente o custodio del menor de edad (nombre) Fainer Torres, identificado(a) con 7.7 (RC o TI) Número 5802781412, estudiante del grado 401 de la jornada de la tarde, para que sea participe de nuestro proyecto: **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTO**, por el cual le notificamos que su hijo(a) ha sido seleccionado en el grupo de líderes que serán entrenados para ejercer como mediadores de una cultura de paz en la institución. Por este motivo nos dirigimos a usted, como su representante legal y pedimos su autorización para la aplicación de estos talleres que se llevarán a cabo dentro de la institución educativa, donde los niños aparecerán ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas, esta propuesta será implementada por los estudiantes de psicología, recordando que toda información será solo de uso institucional.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de _____, el día _____ del mes _____ de 2024

<p>Firma autorización para menor de edad <u>Jehova Duarte</u></p> <p>Nombre del padre/madre de familia, custodio acudiente: <u>Jehovab.</u></p> <p>Cédula de ciudadanía: Parentesco: <u>5802617</u> Nombre del menor: <u>Fayner</u></p> <p>Documento de identidad del menor: <u>5802781412</u></p>	<p>Firma de estudiante de psicología a cargo: <u>Mayra Alejandra Martínez</u></p> <p>Nombre: <u>Mayra Martínez M.</u> Documento de identidad: <u>1065662830</u></p>
<p>Firma coordinador de la institución <u>Lizmagda Lopez</u></p>	

Formato Autorización para menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad y de derechos de custodia, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, el/la estudiante de psicología de la universidad abierta y a distancia UNAD Mayra A. Martínez M, identificado con documento de identidad número 1065662830. Solicita la autorización escrita del padre/madre de familia, acudiente o custodio del menor de edad (nombre) Gabriel Nieto, identificado(a) con Ti (RC o TI) Número 1065807690, estudiante del grado 401 de la jornada de la tarde, para que sea partícipe de nuestro proyecto: **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTO**, por el cual le notificamos que su hijo(a) ha sido seleccionado en el grupo de líderes que serán entrenados para ejercer como mediadores de una cultura de paz en la institución. Por este motivo nos dirigimos a usted, como su representante legal y pedimos su autorización para la aplicación de estos talleres que se llevarán a cabo dentro de la institución educativa, donde los niños aparecerán ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas, esta propuesta será implementada por los estudiantes de psicología, recordando que toda información será solo de uso institucional.

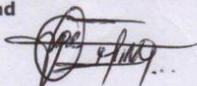
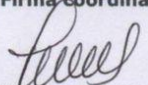
Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de _____, el día _____ del mes _____ de 2024

<p>Firma autorización para menor de edad</p> <p>Nombre del padre/madre de familia, custodio acudiente: <u>Boadimir Nieto</u> Cédula de ciudadanía: <u>77485224</u> Parentesco: Nombre del menor: <u>Gabriel Nieto</u> Documento de identidad del menor: <u>1065807690</u></p>	<p>Firma de estudiante de psicología a cargo: <u>Mayra Alejandra Martínez</u> Nombre: <u>Mayra Martínez M</u> Documento de identidad: <u>1065662830</u></p>
<p>Firma coordinador de la institución</p> <p><u>Lizmagda Lopez</u></p>	

Formato Autorización para menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad y de derechos de custodia, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, el/la estudiante de psicología de la universidad abierta y a distancia UNAD Mayra A. Martínez M, identificado con documento de identidad número 1065662830. Solicita la autorización escrita del padre/madre de familia, acudiente o custodio del menor de edad (nombre) Esyel Victoria Lujan Niño, identificado(a) con T1 (RC o TI) Número 1067627535, estudiante del grado 401 de la jornada de la tarde, para que sea participe de nuestro proyecto: **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTO**, por el cual le notificamos que su hijo(a) ha sido seleccionado en el grupo de líderes que serán entrenados para ejercer como mediadores de una cultura de paz en la institución. Por este motivo nos dirigimos a usted, como su representante legal y pedimos su autorización para la aplicación de estos talleres que se llevarán a cabo dentro de la institución educativa, donde los niños aparecerán ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas, esta propuesta será implementada por los estudiantes de psicología, recordando que toda información será solo de uso institucional.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de _____, el día _____ del mes _____ de 2024

<p>Firma autorización para menor de edad</p>  <p>Nombre del padre/madre de familia, custodio acudiente:</p> <p>Cédula de ciudadanía: 15172014 Parentesco: Padre Nombre del menor: Esyel Victoria Lujan Niño</p> <p>Documento de identidad del menor: 1067627535</p>	<p>Firma de estudiante de psicología a cargo:</p> <p>Mayra Alejandra Martínez</p> <p>Nombre: Mayra Martínez M Documento de identidad: 1065662830</p>
<p>Firma coordinador de la institución</p>  <p>Lizmagda Lopez</p>	

Formato Autorización para menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad y de derechos de custodia, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, el/la estudiante de psicología de la universidad abierta y a distancia UNAD Mayra A. Martínez M, identificado con documento de identidad número 1065662830. Solicita la autorización escrita del padre/madre de familia, acudiente o custodio del menor de edad (nombre) Miller David Escobar, identificado(a) con TI (RC o TI) Número 1065819258, estudiante del grado 401 de la jornada de la tarde, para que sea participe de nuestro proyecto: **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTO**, por el cual le notificamos que su hijo(a) ha sido seleccionado en el grupo de líderes que serán entrenados para ejercer como mediadores de una cultura de paz en la institución. Por este motivo nos dirigimos a usted, como su representante legal y pedimos su autorización para la aplicación de estos talleres que se llevarán a cabo dentro de la institución educativa, donde los niños aparecerán ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas, esta propuesta será implementada por los estudiantes de psicología, recordando que toda información será solo de uso institucional.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Valledupar, el día 17 del mes Octubre de 2024

<p>Firma autorización para menor de edad</p>	<p>Firma de estudiante de psicología a cargo:</p>
<p>Nombre del padre/madre de familia, custodio acudiente: <u>Minelva Beleño Ravelo</u> Cédula de ciudadanía: <u>22820251</u> Parentesco: <u>Abuela</u> Nombre del menor: <u>Miller David Escobar Beleño</u> Documento de identidad del menor: <u>1065819258</u></p>	<p><u>Mayra Alejandra Martínez</u> Nombre: <u>Mayra Martínez M</u> Documento de identidad: <u>1065662830</u></p>
<p>Firma coordinador de la institución</p> <p><u>Lizmagda Lopez</u></p>	

Formato Autorización para menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad y de derechos de custodia, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, el/la estudiante de psicología de la universidad abierta y a distancia UNAD Mayra A. Martínez M, identificado con documento de identidad número 1065662830. Solicita la autorización escrita del padre/madre de familia, acudiente o custodio del menor de edad (nombre) Alejandra Cervantes Ferrari, identificado(a) con T (RC o TI) Número 1066 886 394, estudiante del grado 503 de la jornada de la tarde, para que sea partícipe de nuestro proyecto: **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTO**, por el cual le notificamos que su hijo(a) ha sido seleccionado en el grupo de líderes que serán entrenados para ejercer como mediadores de una cultura de paz en la institución. Por este motivo nos dirigimos a usted, como su representante legal y pedimos su autorización para la aplicación de estos talleres que se llevarán a cabo dentro de la institución educativa, donde los niños aparecerán ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas, esta propuesta será implementada por los estudiantes de psicología, recordando que toda información será solo de uso institucional.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de _____, el día _____ del mes _____ de 2024

<p>Firma autorización para menor de edad</p> <p><i>Veronni Ferrari Bono</i></p> <p>Nombre del padre/madre de familia, custodio acudiente: 1143352096.</p> <p>Cédula de ciudadanía: Parentesco: <u>Madre</u>.</p> <p>Nombre del menor: <u>Alejandra Cervantes Ferrari</u></p> <p>Documento de identidad del menor: <u>1066 886 394</u></p>	<p>Firma de estudiante de psicología a cargo:</p> <p><i>Mayra Alejandra Martínez</i></p> <p>Nombre: <u>Mayra Martínez M</u> Documento de identidad: <u>1065662830</u></p>
<p>Firma coordinador de la institución</p> <p><i>Lizmagda Lopez</i></p> <p>Lizmagda Lopez</p>	

Formato Autorización para menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad y de derechos de custodia, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, el/la estudiante de psicología de la universidad abierta y a distancia UNAD Mayra A. Martínez M., identificado con documento de identidad número 1065662830. Solicita la autorización escrita del padre/madre de familia, acudiente o custodio del menor de edad (nombre) Etilso R. Figueroa Barbosa, identificado(a) con C.C. (RC o TI) Número 1065571707, estudiante del grado 503 de la jornada de la tarde, para que sea participe de nuestro proyecto: **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTO**, por el cual le notificamos que su hijo(a) ha sido seleccionado en el grupo de líderes que serán entrenados para ejercer como mediadores de una cultura de paz en la institución. Por este motivo nos dirigimos a usted, como su representante legal y pedimos su autorización para la aplicación de estos talleres que se llevarán a cabo dentro de la institución educativa, donde los niños aparecerán ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas, esta propuesta será implementada por los estudiantes de psicología, recordando que toda información será solo de uso institucional.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Valledupar, el día 18 del mes octubre de 2024

<p>Firma autorización para menor de edad</p> <p><u>Etilso Figueroa.</u></p> <p>Nombre del padre/madre de familia, custodio acudiente: <u>1065571707</u></p> <p>Cédula de ciudadanía: Parentesco: <u>Papá</u></p> <p>Nombre del menor: <u>Luna Milena Figueroa Sutaneme</u></p> <p>Documento de identidad del menor: <u>1137725887</u></p>	<p>Firma de estudiante de psicología a cargo:</p> <p><u>Mayra Alejandra Martínez</u></p> <p>Nombre: <u>Mayra Martínez M</u></p> <p>Documento de identidad: <u>1065662830</u></p>
<p>Firma coordinador de la institución</p> <p><u>Lizmagda Lopez</u></p>	

Apéndice K

Folleto Para los Mediadores



Los conflictos no se pueden ni es bueno prevenirlos, puesto que al prevenirlos estamos evitando desarrollar capacidades, habilidades y estrategias para afrontarlos.
Cascón citado por Arrellano,(2007)

"Es imposible que cualquier iniciativa educativa pueda eliminar todos los conflictos, ya que forman parte de la vida. Pero las escuelas pueden ayudar a los jóvenes a aprender que se puede y se debe elegir entre diferentes maneras de reaccionar ante un conflicto. Los alumnos pueden desarrollar habilidades de negociación y de resolución de problemas que les permitan considerar el conflicto no como una crisis sino como una ocasión de cambio creativo"
UNODC (1999:2)

convenio



MEDIACIÓN ESCOLAR



por:
Eduardo Dominguez
Mayra Martinez M

¿Que es la mediación?

La mediación escolar es un método de resolución pacífica de conflictos generados en los espacios escolares. La mediación se da cuando las partes del conflicto no son capaces de resolver la situación por ellos mismos y necesitan que otra persona o personas de forma neutral intervengan para llegar a acuerdos.

¿Que es ser mediador?

ser mediador es ser un líder que promueve un orden que nos convierte en facilitadores de una convivencia sana para ser solucionadores de conflicto, logrando incentivar en nuestro conocimiento, la importancia de ser un buen mediador, favoreciendo el dialogo entre las personas en conflicto.

Nota.

Elaboración propia

Pasos para mediar un conflicto

- IDENTIFICAR EL PROBLEMA: ¿Cuál es el problema?
- BUSCAR SOLUCIONES: ¿Qué posibles soluciones?
- EVALUAR SOLUCIONES: ¿Qué soluciones son las mejores?
- TOMAR DECISIONES: ¿Qué solución elegimos?
- APLICAR DECISIÓN: Poner en práctica. ¿Ya has tomado la decisión? Pues manos a la obra.
- EVALUAR DECISIÓN: ¿Ha funcionado?



Beneficios de la Mediación Escolar

La mediación escolar ofrece una serie de beneficios tanto para los individuos involucrados en el conflicto como para la comunidad educativa en su conjunto:

- Fomenta la comunicación efectiva y el trabajo en equipo.
- Promueve el desarrollo de habilidades sociales y emocionales.
- Ayuda a prevenir la escalada de conflictos y la violencia escolar.
- Contribuye a crear un clima escolar positivo y seguro.
- Fortalece la cohesión y la convivencia en la comunidad educativa.

Apéndice L

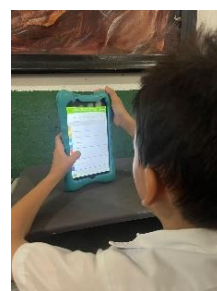
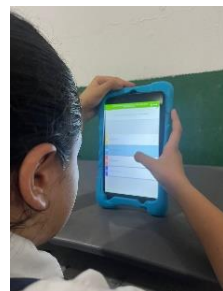
Diploma de Reconocimiento para Mediadores Escolares



Apéndice M

Evidencias de Actividades

Fase diagnóstica



Apéndice N

Actividad Identificación de los Estudiantes



Apéndice O

Actividad Lúdica ¿Qué es la Mediación?



Apéndice P

Actividad Liderazgo y Escucha Activa



Apéndice Q

Actividad Toma de Decisiones



UNAD
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
CIUDAD GUAYMAS

TOMA DE DECISIONES

Por Eduardo Domínguez y Maeva Martínez

¿QUE ES?
Tomar decisiones es elegir entre diferentes opciones. Como resultado, es importante que aprendas a hacerlo de manera informada, reflexiva y responsable. Esto garantiza el éxito para que puedas ayudar a resolver conflictos y darle a otros en sus propios decisiones.

PASOS

- Definir el problema.
- Detectar las alternativas posibles.
- Probar los resultados.
- Elegir una alternativa.
- Evaluación.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?
La toma de decisiones es un proceso cotidiano que involucra seleccionar, de manera consciente y deliberada, la mejor alternativa ante un problema o conflicto. En el rol de líder, desarrollar esta competencia es esencial para actuar de manera objetiva, ética y fundamentada, contribuyendo a una cultura de paz y respeto mutuo.

RECUERDA:
Tomar decisiones no siempre significa encontrar una respuesta perfecta. Es importante ser paciente, tener visión, ser responsable y aprender de los errores a todos a estar mejor. Lo importante es buscar siempre lo correcto para el bien de todos.

Apéndice R

Actividad el Dado de las Decisiones



Apéndice S

Actividad Resolución de Conflictos



Apéndice T

Actividad el Gato que Buscaba un Nombre



Apéndice U

Actividad Acto de Reconocimiento

